



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°32/2025
CONCEJO MUNICIPAL PERÍODO 2024-2028

En Cabrero, a 10 de Octubre de 2025 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Auditorio de la Biblioteca Municipal de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Michael Esparza Figueroa, Sebastián Guenante Arancibia, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Pedro Esparza Zavala y Miguel San Martín Sánchez. Preside la Sesión el Alcalde Yusef Sabag Araneda. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Jaime Barra Bascuñán, Secretario Municipal(S); se encuentra presente la Secretaria Técnica del Concejo, Yomara Carrillo Tapia, Directora SECPLAN y el Asesor Jurídico, Abogado Eric Fuentes Arriagada.

Tabla:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°29
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Aprobación PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL - PADEM año 2026.
6. Presentación de Modificación Presupuestaria N°11 del Departamento de Educación, para su aprobación.
7. Acuerdo para ratificar Convenio entre la Municipalidad de Cabrero y la Universidad del Desarrollo.
8. Acuerdo para autorizar la Compra del Inmueble ROL N°1302-180 inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Cabrero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 letra f) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
9. Cuenta de encargada de Transparencia Pasiva sobre solicitudes de Información Pública, correspondiente al Tercer Trimestre año 2025, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública y a Reglamento de Sala del Concejo Municipal.
10. Presentación de Modificación Presupuestaria N°06 del Departamento de Salud, para su aprobación.
11. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria N°29.

- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°29.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ Certificado SECMU N°135 de 03.10.2025 a Asesor Jurídico. Secretaría Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime de los presentes, suscribir Transacción Judicial en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en las tres causas que se detallan a continuación:

Nº	CAUSAS DEL JUZGADO DEL TRABAJO DE CONCEPCIÓN	MONTO \$
1.	Causa RIT M-483-2025	\$4.773.567.
2.	Causa RIT M-139-2025 Cumplimiento Causa C-245-2025	\$6.528.986
Nº	CAUSA DEL JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE CABRERO	MONTO \$
1.	Causa RIT O-5-2025	\$10.400.000.-

- ✓ Certificado SECMU N°136 de 03.10.2025 a Asesoría Jurídica. Secretaría Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime de los presentes, suscribir el Acta Interpretativa del Legado por la causante doña NOLFA MUÑOZ MELLA (Q.E.P.D.) a la Municipalidad de Cabrero.

- ✓ Certificado SECMU N°137 de 03.10.2025 a Director DIDEKO. Secretaría Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime de los presentes, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria año 2025 a:

CLUB DE ADULTO MAYOR NUESTRO TIEMPO.	Monto \$250.000.- Financiar transporte desde Cabrero hasta Chiloé, para 50 personas aproximadamente.
CLUB DEPORTIVO EL ÁGUILA.	Monto \$500.000.- 01 Equipamiento deportivo para la serie juvenil del club, (Short, camisetas y medias).

- ✓ Certificado SECMU N°138 de 03.10.2025 a Director DAF. Secretaría Municipal(S) certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime de los presentes, entregar en Comodato el camión MAMÓGRAFO MÓVIL al Departamento de Salud Municipal.

- ✓ Ordinario N°071 de 06.10.2025 a Director de Tránsito y Transporte Público. Solicitud respuesta a requerimientos planteados por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°30 y Sesión Ordinaria N°31 del año en curso.

- ✓ Ordinario N°072 de 06.10.2025 a Directora DAEM. Solicitud respuesta a requerimientos planteados por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°30 del año en curso.

- ✓ Ordinario N°073 de 06.10.2025 a Director DIDEKO. Solicitud respuesta a requerimientos planteados por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°30 del año en curso.

- ✓ Ordinario N°074 de 06.10.2025 a Directora SECPLAN. Solicitud respuesta a requerimientos planteados por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°30 y Sesión Ordinaria N°31 del año en curso.

- ✓ **Ordinario N°075 de 06.10.2025 a Director DAF.** Solicitud respuesta a requerimientos planteados por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°30 y Sesión Ordinaria N°31 del año en curso.
- ✓ **Ordinario N°076 de 06.10.2025 a Directora de Seguridad Pública.** Solicitud una mayor fiscalización respecto a las rondas de Seguridad, especialmente en los establecimientos educacionales de la comuna.
- ✓ **Ordinario N°077 de 06.10.2025 a Administrador Municipal.** Solicitud información respecto al estado de los sumarios administrativos relacionados con el tema de las Licencias Médicas, específicamente saber cuando se proyecta su finalización y que decisiones se adoptarán en relación a estos casos.
- ✓ **Ordinario N°078 de 06.10.2025 a Director DOM.** Solicitud respuesta a requerimientos planteados por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°30 y Sesión Ordinaria N°31 del año en curso.

Recibida:

- ✓ **Carta de fecha 30.09.2025 de Junta de Vecinos Las Rozas, se da lectura textual.** "...Alicia Acuña Cabezas, presidenta Junta de Vecinos Las Rozas, Comuna de Cabrero. Cabrero 30 de septiembre de 2025. Sr. Yusef Sabag Araneda, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Cabrero. De mi consideración: Por medio de la presente, en mi calidad de Presidenta de la Junta de Vecinos Las Rozas, deseo expresar a usted, señor alcalde Yusef Sabag Araneda y a su administración, nuestro más sincero agradecimiento por la excelente gestión realizada a través de la Dirección de Seguridad Pública, encabezada por la señorita Mayra Sepúlveda, quien ha demostrado gran compromiso y cercanía con los vecinos de nuestro sector, entregándonos apoyo constante y soluciones concretas a nuestras necesidades en materia de seguridad. Asimismo, queremos reconocer y agradecer especialmente al concejal Sebastián Guenante, quien fue el nexo para acercar esta importante gestión a nuestra comunidad, demostrando preocupación real por nuestras problemáticas y contribuyendo a que hoy podamos trabajar unidos por el bienestar de nuestros vecinos. Reiteramos nuestro reconocimiento a usted, señor alcalde Yusef Sabag Araneda, y a todo su equipo municipal, por mantener un compromiso firme con la seguridad y la participación ciudadana, fortaleciendo así el desarrollo y bienestar de la comuna de Cabrero. Sin otro particular, y renovando nuestro agradecimiento, se despide atentamente, Alicia Acuña Cabezas, presidenta Junta de Vecinos Las Rozas..."
- ✓ **Ordinario N°404 de 08.10.2025 de Director DOM.** Da respuesta a Ordinario N°067/2025 y a Ordinario N°69/2025 respecto a consultas realizadas por el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°405 de 08.10.2025 de Directora SECPLAN.** Da respuesta a Ordinario N°074/2025 respecto a consultas realizadas por el Concejo Municipal.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales respecto a correspondencia. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que se quiere referir respecto al informe técnico complementario del Cementerio Municipal Cabrero, hace un tiempo el ex alcalde Mario Gierke y su equipo presentaron un mega proyecto de cementerio municipal, que muy bien debe recordarlo concejal Rodríguez y concejal Hernández, este proyecto prometía dar solución a una necesidad muy sentida por nuestras vecinas y vecinos, sin embargo, lamentablemente después de revisar este informe técnico se dan cuenta de que gran parte de lo que se dijo en ese entonces no era verdad. Primero, las encuestas que supuestamente se aplicaron a los vecinos del sector no fueron reales. Segundo, parte del terreno donde se pretendía emplazar el proyecto no está inscrito a nombre de la Municipalidad, lo que imposibilitaba su ejecución, ya que la normativa exige un dominio municipal o un título legal de uso. Tercero, no es viable extender la red de agua potable hasta el punto proyectado, un requisito indispensable para la construcción de un cementerio. Cuarto, nunca existió un pronunciamiento favorable de las autoridades competentes, como la Seremi de Salud o Medio Ambiente. Quinto, a diferencia de lo que se comunicó en una sesión de concejo, los vecinos nunca estuvieron de acuerdo con que el cementerio se construyera en ese lugar, solo decir que esto no fue un error menor, se jugó con la ilusión de toda una comuna, el proyecto de cementerio que se presentó nunca tuvo un sustento técnico ni legal y se sabía perfectamente que no era posible concretarlo, ...vecinas y vecinos de mi querida comuna de Cabrero, Mario Gierke nuevamente nos mintió, todo su equipo de aquel entonces, el equipo SECPLAN también le mintió en la cara al Concejo Municipal, a ustedes vecinos, a ustedes vecinas, y quiero decirte públicamente Mario Gierke que eres un cara dura, un charlatán, un mentiroso, jugaste con la ilusión de toda una comuna... **Conc. San Martín** cree que a nivel de concejo igual hay que cuidar las palabras en relación a quienes se refieren, porque hay personas que están viendo, hay niños que están viendo, entonces como concejales igual tienen que guardar la compostura, una vez cometió un error al referirse a concejal Esparza y lo reconoce, y se arrepiente, entonces cree que tienen que guardar la compostura en sus palabras para que esto también no pierda la formalidad. **Conc. Michael Esparza** solo decirle a concejal San Martín, ...que ni usted ni nadie va a venir en esta sesión a decir qué lo que tengo que decir o como debo comportarme, llevo cuatro años siendo concejal, mi cargo lo he desempeñado de la mejor manera posible y si a usted le duele que le diga las verdades a su amigo y ex alcalde Mario Gierke, bueno, es problema suyo, pero acá lo digo y reitero, Mario Gierke jugaste con la ilusión de toda una comuna, nos mentiste en la cara tú y tu equipo..., y espera que la actual administración, Sr. Pdte. liderando y Yomara Carrillo, hagan todo lo posible para poder encaminar nuevamente este sueño que tienen todos los cabrerinos y que tienen todas las cabrerinas de contar con un cementerio municipal, lamentablemente se ha perdido tiempo valioso por creer en el trabajo de la antigua administración, pero no pierde la esperanza que bajo el liderazgo de Sr. Pdte. puedan el día de mañana dar inicio a un proyecto tan relevante para nuestra comunidad.

Conc. Guenante quiere agradecer profundamente a la Junta de Vecinos Las Rozas por el reconocimiento que se le hace por medio de esta carta, especialmente a la presidenta de esta junta de vecinos, la Sra. Alicia, les agradece por destacar el trabajo que se está haciendo por parte de la administración, por parte de la directora, Sra. Mayra Sepúlveda, cree que es importante cuando se realizan las cosas bien y están preocupados también poder reconocer el trabajo.

Conc. Guenante quiere referirse también al informe técnico complementario del Cementerio Municipal de Cabrero, si bien es cierto, aquí hay varios puntos que no podría comparar con el informe que a lo mejor se entregó o con el estudio que se realizó, pero sí le gustaría consultar respecto a este informe para que le puedan responder, ¿finalmente qué va a pasar con el cementerio de Cabrero, técnicamente existe la factibilidad o la viabilidad de poder contar con un cementerio en Cabrero, o finalmente ya como sale en este informe esa opción ya se descartó por parte de esta administración? **Directora SECPLAN** responde que lo que se plantea en este informe es previamente el análisis que se hizo del anteproyecto que se propuso anteriormente, la viabilidad de este es que finalmente el equipo de SECPLAN en la actualidad lo descarta, principalmente

también por el tema sanitario, ya que la rentabilidad social no daba para poder abastecer con agua potable hasta la idea donde estaba proyectado este cementerio, por lo cual para poder abastecer de agua el sector, que también se le informó al área del Complejo Deportivo, se va retroceder en esa idea y no se va a llegar hasta el cementerio, por lo cual no podrían ejecutar ahí, también en el informe pueden plantear que está el terreno denominado Complejo Deportivo que es municipal, que tampoco contaba con la inscripción necesaria, sin embargo, el equipo de SECPLAN ya ingresó a bienes nacionales esta inscripción y la idea de ese terreno cuando se adquirió era con fines de equipamiento, incluso ejecutar ahí un cementerio municipal, sin embargo eso igual es de una larga data, no es a corto plazo, podría ser a mediano plazo que obtuvieran la inscripción de ese bien y están elaborando antecedentes técnicos para ver si pueden adquirir o a través de alguna donación poder obtener un terreno, eso solamente lo están analizando y la idea es después hacer público en algún diario de circulación local para que lleguen las ofertas al municipio y eso tenga mayor transparencia. **Conc. Guenante** consulta si el Cementerio de Monte Águila tiene resolución sanitaria. **Directora SECPLAN** responde que no tiene resolución sanitaria, como en algunos meses se entregó un informe de parte del equipo SECPLAN, el cementerio municipal también debe ser regularizado, si bien no cuenta con la acreditación como cementerio que eso ocurre en varias localidades no solamente acá en la comuna de Cabrero, hay que hacer varias gestiones, ya se encuentran regularizando el terreno, están en la última etapa, no quiere adelantar nada porque el pan se quema en la puerta del horno, pero podrían tener muy buenas noticias próximamente y a la vez tienen que tomar algunas acciones que son las que se plantearon anteriormente en otros concejos para poder ir obteniendo permisos que les permitan tener la aprobación del cementerio y su total funcionamiento. **Conc. Guenante** señala que no puede ser una excusa que los terrenos no tengan resolución sanitaria, ya que la mayoría de los terrenos que pueden ser factibles para poder construir un cementerio municipal van a ser terrenos alejados al marco urbano, obviamente por razones obvias ningún vecino va a querer tener un cementerio al lado de la casa, saben que en los sectores rurales la mayoría de los vecinos tienen puntera entonces también afecta a las napas subterráneas, entonces solicita solamente que haya un compromiso real, un compromiso serio y que cuando entreguen el presupuesto para el 2026, ese presupuesto pueda tener contemplado el ítem para la compra de un terreno para un cementerio, eso quiere solicitar, ya que le parece que en el concejo pasado se hizo una modificación de presupuesto donde el ítem que estaba para poder hacer la reconstrucción o la remodelación del cementerio de Monte Águila se ocupó para otra cosa, si mal no recuerda era para poder pagar la deuda de luz de algunas juntas de vecinos, entonces solicita tener en consideración eso, cree que independiente de lo que no se hizo tienen que mirar siempre adelante y poder ver qué lo que pueden también solucionar en esta administración porque hoy en día el cementerio municipal cree que no tiene que ser ni una consigna política, ni una bandera para poder conseguir votos, cree que hoy en día el cementerio municipal de Cabrero, ya sea en Cabrero, ya sea en Charrúa tiene que ser una urgencia y tiene que verse tratado con la prioridad que merece. **Directora SECPLAN** indica que si bien la resolución sanitaria en Monte Águila no se cuenta con ella por otros aspectos, pero si cuentan con agua potable, que es muy distinto a la situación del cementerio en Cabrero que no cuenta con agua potable para poder obtener su funcionamiento, eso es lo primero que quiere clarificar. Respecto a la adquisición de terrenos, hay que evaluar las condiciones previamente y están trabajando y se contempló en el presupuesto municipal por lo menos la postulación y habilitación del cementerio por más de 300 millones de pesos. **Conc. San Martín** respecto a los cementerios, señala que todos quieren un cementerio, anhelan ver el tema concretado de los cementerios tanto en Monte Águila como en Charrúa y que los vecinos también han hecho saber que necesitan un cementerio, el tema es que nadie quiere un cementerio cerca de sus casas y también tienen que saber los vecinos que en algún lugar tienen que colocarlos, entonces es importante también tener la disposición de los vecinos, y también hacer un estudio de las aguas porque por lo que estuvo averiguando no dañan las napas subterráneas los que son los cadáveres, se ha dicho que se genera un daño en las napas subterráneas mayormente en los sectores rurales, entonces para esto también tienen que tener voluntad de los vecinos, están con espacios muy reducidos en el cementerio de Monte Águila, no sabe si el abogado los puede asesorar respecto a este tema, no tiene claro qué pasa cuando un cementerio ya no tiene espacio para más cadáveres. **Asesor Jurídico** indica que efectivamente se tiene que solicitar ahí una autorización especial para poder trasladar cadáveres, pero como bien decía la Directora SECPLAN, cree que van a tener noticias con respecto al tema del cementerio de Monte Águila con respecto a la ampliación y esperan, y están haciendo todos los esfuerzos como administración para que eso no ocurra, están haciendo todas las gestiones no solo jurídicamente hablando, sino políticamente correctas para poder agilizar estos procesos y contar con esa resolución pronto y con ello ya empezar a trabajar en la ampliación del cementerio y las autorizaciones respectivas. **Conc. Pedro Esparza** señala que el tema del cementerio es una necesidad que ya se está transformando en algo que los va a complicar muchísimo, tienen el único cementerio en Monte Águila y ya está a su máxima capacidad, aquí se habla de la resolución sanitaria que no la tiene la mayoría de los cementerios de Chile y para poder tener un cementerio nuevo obviamente que van a topar en la misma piedra, la pregunta de él es la siguiente, *¿por qué proliferan tanto los cementerios privados, ¿no tienen que sacar resolución sanitaria?*, eso es lo que no entiende, cree que hay que hacerlo pronto, aquí hay puras explicaciones, pero no hay nada concreto, se imagina que un privado que va a implementar un cementerio obviamente a su gente le exige resultados y aquí no habido resultados, aquí se rechazó un cementerio que no reunía las condiciones, pero hay que tener un plan B, lo ha reiterado en muchas oportunidades, aquí hay que hacer algo, aquí hay una opción en Charrúa clara, donde según el Plan Regulador, donde tuvieron hace muy poco una Comisión de Ordenamiento Territorial y hay una factibilidad en Charrúa y hay que verla, aquí en Cabrero también hay muchos problemas, pero hay que solucionarlos, es un problema gravísimo, lo último que supo que en Monte Águila nichos habían como once y en un plazo de un par de años no ve que se resuelva este problema, así es que le pide por favor a Sr. Pdte. que se apure este tema y se exija que hayan resultados sobre esto, es primordial. **Directora SECPLAN** comparte las palabras de concejal Pedro Esparza, también es vecina de la comunidad y también le preocupa bastante el tema del cementerio, lamentablemente han hecho muchas acciones, están regularizando todos los terrenos que no estaban tuición nuestra, entonces eso los ata de manos para poder elaborar y ejecutar cualquier obra, uno de los principales problemas que tenían con el anteproyecto más allá si uno estaba de acuerdo o no, porque cuando uno tiene una emergencia se ejecuta la obra igual, es que no tenían acceso a ese bien, el acceso al terreno donde se proyectaba no es de tuición municipal, entonces también se está regularizando y las vías que tienen de regularización es a través de bienes nacionales y eso demora, y no es porque no estén haciendo las gestiones, han ingresado todos los archivos y todas las etapas, están regularizando el cementerio de Monte Águila, el Complejo Deportivo, el acceso a este terreno que se proyectaba el cementerio y evaluaron lo de Charrúa, la verdad que el

equipo SECPLAN y la disposición del alcalde es siempre tratar de avanzar y eso no va a solucionar la falta de cementerio en Cabrero, pero por lo menos van a tener a lo mejor un espacio disponible en Charrúa, hay que entender que tienen que tener 25 metros de distancia de la última vivienda y 30 metros de alguna causal de río o de aguas para que los vecinos también estén en conocimiento, esas son normativas que les van a exigir y lamentablemente hoy en día tienen que cumplir con todas las normativas para poder instalarse y la diferencia con el ente privado es que ellos tienen los terrenos con permisos como corresponde, entonces a nosotros eso es lo que los está retrasando, y tienen los recursos, y que nosotros los tenemos que salir a pedir al Gobierno Regional, a la SUBDERE y como le han comentado a los vecinos lamentablemente este año ni el Gobierno Regional ni la SUBDERE les ha dado ningún peso, todo lo que se ha logrado hacer ha sido con recursos municipales y como es de conocimiento tenían muy pocos recursos para ejecutar obras, así es que ha sido todo un desafío poder avanzar durante este año. **Conc. Pedro Esparza** cree que todos entienden, pero vuelve al tema privado, los privados lo piensan, buscan los recursos y lo hacen, aquí qué costaría hacer una modificación presupuestaria, esto es gravísimo, se han hecho tantas modificaciones presupuestarias para otras cosas también muy importantes y esto es sumamente importante, reitera, cree que si esto hubiese sido de alguien privado obviamente aquí hubieran volado cabezas porque no está resultando. **Conc. Rodríguez** manifiesta que también se quiere referir al Ordinario N°405 que habla del cementerio municipal de Cabrero, habla también de un proyecto tan importante en lo personal, como es la Delegación Municipal de Monte Águila comuna de Cabrero que por muchos años debió haber tenido una delegación, lamentablemente nunca fue así y se alegra mucho que este proyecto esté avanzando, también como concejal se siente muy contento de que nuestros adultos mayores van a tener un espacio en nuestra comuna, el Centro de Adulto Mayor de Monte Águila, también viene información respecto a este proyecto, así es que la verdad para los adultos mayores un gran abrazo a cada uno. Hay un tema bien importante el cual todos los concejales han entregado su opinión y que tiene que ver justamente con el cementerio municipal, cementerio que por tantos años anhelaban, se empezó a trabajar en varios proyectos, hace muchos años atrás a la anterior administración le mostraron un terreno que era municipal y que incluso el mismo alcalde de aquel entonces desconocía que ese terreno era municipal y lo propusieron para un cementerio, lamentablemente nunca fueron escuchados, se hizo un proyecto en un lugar que el día de hoy claramente ha sido un fracaso y fue un fracaso lleno de mentiras, un fracaso donde se jugó y se ilusionó a muchas personas, hay casos reales, conoce a familias que han tenido que sepultar a sus seres queridos en nichos prestados y que hasta el día de hoy están esperando tener un lugar propio para poder trasladarlos y estar en paz y en tranquilidad, lamentablemente gracias a las mentiras de la administración pasada hoy los resultados están a la vista y están a la vista porque hoy tienen un informe técnico presentado por la dirección de SECPLAN que confirma lo que por muchos años advirtieron, la anterior administración actuó con improvisación, sin rigurosidad técnica ni planificación responsable en un tema tan sensible como el cementerio municipal, resulta inaceptable que se haya avanzado en un proyecto sin contar con algo tan básico como la propiedad regularizada del terreno, presentar un proyecto sin dominio inscrito a nombre de la Municipalidad, no solo es un error técnico, sino una irresponsabilidad administrativa que comprometió recursos públicos, tiempo y la confianza de nuestros vecinos, aquí también hay documentos que dejan en claro que el sector propuesto no contaba con agua potable ni factibilidad sanitaria, algo que siempre advirtieron como concejo municipal, su ubicación estaba fuera del límite urbano y requería autorizaciones especiales, es decir, nunca cumplió con las condiciones mínimas para transformarse en un proyecto viable, esto qué quiere decir, que la administración anterior no realizó los estudios previos necesarios ni gestionó los permisos sectoriales correspondientes, la comunidad fue prácticamente excluida del proceso, el informe revela que las encuestas aplicadas por la consultora no consideraron la validación social del emplazamiento y que hubo rechazo vecinal por la cercanía con el autódromo, algo que siempre dijeron, ...cómo van a sepultar a un ser querido o van a ir de visita un día domingo cuando las carreras de auto están todos los fines de semana..., era algo claro, algo que se predecía y una situación que también ellos la dieron a conocer, pero jamás fueron escuchados y si ellos no eran escuchados menos la comunidad. También es preocupante que una consultora haya cambiado una profesional responsable del componente social sin que la Municipalidad exigiera garantías sobre la fidelidad de los resultados, ese nivel de descontrol demuestra que no existió una supervisión técnica adecuada desde el municipio y que se actuó más por cumplir formalidades que por lograr un resultado concreto, además en tiempo de elecciones, por culpa de esta mala planificación hoy Cabrero parte prácticamente desde cero, perdieron años valiosos, recursos de un proyecto que nunca tuvo sustento técnico ni jurídico, mientras tanto los vecinos siguen sin contar con un cementerio municipal digno y las familias continúan trasladando a sus seres queridos a otros lugares, es lamentable lo que hoy están conociendo, porque se jugó con muchos vecinos de la comuna de Cabrero que perdieron a sus seres queridos y que no tienen un lugar donde darle sepultura. Solamente eso quiere señalar y la verdad que como concejal y representante de miles de vecinos de la comuna de Cabrero quiere manifestar su descontento por esta situación que ocurrió durante la administración pasada y que reflejó que por muchos años se les vendió humo y que las cosas se hicieron simplemente con fines políticos.

3. Informe Señor Alcalde.

AGUA. Cerca de 400 agricultores de la comuna, usuarios del PRODESAL y del Departamento de Desarrollo Rural, participaron en el seminario "Uso del Agua en la Agricultura Sostenible". El evento contó con la presencia del concejal Michael Esparza y Héctor Villegas, jefe de Área INDAP Cabrero – Yumbel y los temas abordados incluyeron la Ley de Riego, charla dictada por Iván Cárcamo, la relación entre agua y cultivos, la charla la dictó Eloy San Martín y el uso de energías renovables en la agricultura sostenible, charla dictada por Gerson Román.

TRAFKINTUN. La Asociación We Mongen, con apoyo de la Municipalidad de Cabrero, realizó un Trafkintun en la Escuela de Lomas de Angol, promoviendo el trueque, la convivencia y la cultura mapuche. El evento contó con la participación de concejal Jorge Hernández y concejal Sebastián Guenante, asociaciones mapuches de otras comunas y fue liderado por la Sra. Rosa Rebolledo y por don Hernán Pacheco. Se reafirmó el compromiso municipal de construir una ruca comunitaria educativa en el lugar, ruca que debería estar lista en los próximos meses.

CRUZ DEL TRIGO. Participaron en la tradicional bendición de la Cruz del Trigo en sector Lomas de Angol, los invitó el Club de Huaso El Sembrador, que preside don José Herrera. Estuvieron en el sector en una plantación cuya cosecha se llevará a cabo en enero próximo para la gran Fiesta de la Trilla, organizada por la Municipalidad y el Club de Huaso El Sembrador. La

ceremonia tuvo lugar en el predio de don Felipe Trenova y los acompañó el Consejero Regional Roberts Córdova, concejal Jorge Hernández, concejal Michael Esparza y concejal Sebastián Guenante, junto a invitados especiales.

GALLINAS BRAHMA. Con éxito de asistencia de público se efectuó el domingo pasado la tercera feria de gallinas Brahma, en el Galpón Multieventos de Cabrero. Contó con la organización de la Asociación de Gallinas Brahma y el apoyo logístico de la Municipalidad, a través de su Departamento de Desarrollo Rural.

RODEO. Con el apoyo de la Municipalidad, el Club de Rodeo La Quinta, realizó su primer rodeo oficial en la medialuna "Jaime Carvallo" de Cabrero, con participación de colleras de la zona. Durante el evento, se reconoció a quienes han apoyado al club, incluyendo representantes del municipio. El club es presidido por don Eladio Pardo Olate, a la actividad lo acompañó concejal Jorge Hernández, concejal Michael Esparza y concejal Pedro Esparza.

VOLEIBOL. El pasado fin de semana se efectuó, en el gimnasio Polideportivo de Cabrero, el Campeonato de Vóleibol Copa Ciudad Cabrero, organizado por la Oficina Municipal de Deportes y el Club Deportivo y Social Ciudad Cabrero, liderado por Rubén Vásquez. El primer lugar en varones fue para el Club Rucalhue de Coronel; y en damas, el primer lugar fue para las anfitrionas del club Deportivo y Social Ciudad Cabrero.

BOCCIA. La Municipalidad organizó una jornada de boccia adaptada, deporte paralímpico orientado a la integración de adultos mayores y personas con discapacidad. La actividad se realizó en el gimnasio Osvaldo Muñoz con participación de talleres y organizaciones inclusivas, como parte de la preparación para un encuentro intercomunal el 18 de octubre, respaldado por el Gobierno Regional.

BIBLIOTECA. El lunes pasado, la Biblioteca Pública Municipal Manuel Zañartu celebró sus 48 años de vida de fructífero servicio a la educación y la cultura. En la ceremonia, se presentaron el Coro Municipal, la Orquesta Clásica Juvenil y el Taller Municipal de Danza, y se entregaron reconocimientos a los mejores lectores del año, a socios del Club de Lectura y el premio de un viaje para los ganadores del concurso Las aventuras de Cabrerito, que son estudiantes del Liceo MAZZ. Durante todo este mes se realizarán eventos culturales, artísticos y recreativos, para diferentes públicos.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN. El pasado lunes participaron en una emotiva ceremonia, con saludos musicales y la entrega de distinciones la Municipalidad de Cabrero celebró el Día Nacional del Asistente de la Educación. Destacaron la importancia de estos profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares y agradecieron también la relación positiva con la directiva de la Asociación FUNDOC, que ha estado atenta a representar situaciones que son salvadas en conjunto, en esa actividad les acompañó concejal Jorge Hernández, concejal Sebastián Guenante y concejal Mauricio Rodríguez.

PRESUPUESTO REGIONAL. Participaron en una reunión convocada por el Gobernador Regional, Sergio Giacaman, en Concepción, junto a los alcaldes de toda la región, para tratar la crítica situación presupuestaria del Biobío. El Ejecutivo propone solo 117 mil millones de pesos para inversión para el año 2026, frente a los 225 mil millones solicitados. Se programó una reunión en Santiago con los presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado, reunión que se efectuará este día lunes a las doce del día.

COLEGIO SAN JOSÉ. Ayer se realizó el primer encuentro de liderazgo estudiantil de Cabrero en el Colegio San José, organizado por el Centro de Alumnos y la Municipalidad de Cabrero. La jornada incluyó una charla de Anaís Lara, docente y exalumna, y una exposición de Julio Isamit, abogado y exministro. Participaron centros de estudiantes de varias escuelas y colegios locales, estuvo en esa actividad con concejal Jorge Hernández y concejal Michael Esparza.

FERIA LABORAL. Cerca de 500 vecinos de Cabrero asistieron a la feria laboral organizada por la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, más conocida como OMIL con el apoyo del SENCE Biobío. La jornada contó con más de 600 cupos laborales ofrecidos por ocho empresas y por primera vez se incluyó orientación vocacional para jóvenes, con la participación de instituciones educativas, las Fuerzas Armadas, Carabineros y programas sociales municipales, le quiere enviar un afectuoso saludo a Cristian Cayuan y a todo su equipo por supuesto por haber sido los encargados de organizar esta tremenda feria laboral que fue todo un éxito.

CONVENIOS. Se firmaron dos convenios con universidades para colaborar en proyectos sociales y educativos en la comuna de Cabrero, con la Universidad del Desarrollo se implementarán tres voluntariados desde el 05 al 15 de enero de 2026:

- Voluntariado Huella: consiste en el trabajo comunitario en Charrúa con enfoque en la fe y apoyo a instituciones cristianas.
- Voluntariado Sonríe: consiste en atención gratuita en salud, kinesiología, psicología, enfermería, nutrición, odontología y asesorías a emprendedores locales.
- Trabajos Voluntarios: consiste en la mejora de viviendas sociales para familias vulnerables.

A esta actividad fue el concejo en pleno a la Universidad del Desarrollo y esto tiene que ser ratificado en este concejo municipal. Y ayer fue a la Universidad San Sebastián con Yomara para buscar fortalecer el desarrollo local, educativo y social mediante educación continua, investigaciones, capacitaciones, prácticas profesionales y asesorías técnicas. Este convenio que ya pasó por concejo municipal dura dos años, sin costos directos para el municipio y puede renovarse automáticamente.

SEGURO. El miércoles se firmó un acuerdo importante, la Municipalidad contrató un seguro de vida colectivo para los bomberos voluntarios de las cinco compañías del Cuerpo de Bomberos de Cabrero. La firma contó con la presencia de la Superintendente Valentina Muñoz, la Directora Municipal de Seguridad Pública Mayra Sepúlveda y ejecutivos de BancoEstado.

FIESTA HUASA. Este fin de semana se realizará la gran Fiesta Huasa de Charrúa, organizada junto al Club De Huaso Amigos del Campo. El sábado habrá música folclórica con "Encantos de Mi Tierra" y "Las Águilas del Monte", y música tropical ranchera con "Sabor a Tinto" y "3-D Tequila". También habrá juegos ecuestres desde las 15:00 a 19:00 horas. El domingo participarán el Club de Cueca "Los Sarmientos" y las bandas de cumbia ranchera "Héctor y Su Banda" y "Los Canarios del Sur".

GRENERGY. Ayer se realizó la ceremonia de la primera piedra de la futura planta solar híbrida de Monte Águila "GRENERGY" esta empresa generará alrededor de mil empleos en la comuna de Cabrero, beneficiando principalmente a trabajadores locales, de estos mil empleos son aproximadamente 600 empleos directos y 400 indirectos, los indirectos se refieren a alojamiento, a locomoción y a alimentación. Les expusieron a los encargados de la empresa que de los 600 empleos directos que va a generar esta empresa por supuesto que la gran mayoría quede en la comuna de Cabrero, así es que próximamente se van a reunir para conversar justamente estos temas y pasarle todos los antecedentes de los vecinos que han hecho llegar

sus curriculum para hacérselos llegar también a esta empresa. En esta ocasión contaron con la participación de tres ministros, el Ministro de Hacienda, Nicolas Grau, Ministro de Economía, Álvaro García y Ministro del Trabajo Giorgio Boccardo. Estuvieron en esa actividad con concejal Jorge Hernández, concejal Michael Esparza y concejal Miguel San Martín. **FERIA INTERSECTORIAL DE SALUD MENTAL.** Ayer se realizó una jornada llena de participación, reflexión y alegría, en el marco de la salud mental en nuestra comuna. Realizaron la 4^{ta} Feria Intersectorial de Salud Mental, en la cual participaron colegios, oficinas municipales y por supuesto el área de salud. Esto se realizó en el gimnasio del Liceo MAZZ con una tremenda convocatoria y quieren saludar y agradecer por supuesto a la Directora de Salud, Claudia Figueroa y a su equipo, por la tremenda organización en esta linda actividad que se desarrolló el día de ayer.

4. Cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra a concejal Sebastián Guenante Arancibia, para que informe sobre la Comisión de Salud y Medio Ambiente realizada.

COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE. (Acta N°08 del 07.08.2025).

Conc. Guenante señala que esta Comisión de Salud y Medio Ambiente se realizó el 07 de agosto de 2025, a las 09:10 horas, fue presidida por quien habla, concejales integrantes, vicepresidente concejal Michael Esparza Figueroa, concejal Jorge Hernández Gutiérrez, invitados, concejal Miguel San Martín Sánchez, Directora del Departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya, Administrador Municipal, Renato Inostroza Diaz, también como parte integrante de esta comisión estuvo invitada la directiva de funcionarios de Salud Municipal, AFUSAM. En esta comisión se tocaron varios puntos sobre un petitorio que se ingresó por parte de este gremio al municipio, específicamente dirigido al Sr. Alcalde para poder mejorar algunas condiciones laborales de los funcionarios de Salud y algunas situaciones sobre viáticos, condiciones laborales y diversos puntos que iban a ser abordados por la Administración Municipal. En conversaciones con la directiva del gremio le dicen que ya se han solucionado algunos puntos y también solicita que los puntos que están pendientes también se puedan ver con prontitud. A grosos modo esa sería la Comisión de Salud y Medio Ambiente.

Sr. Pdte. da las gracias a concejal Guenante por su informe de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, indica que a continuación pasarán a la COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUELOS, cede la palabra al presidente de la comisión, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, para que informe sobre la reunión realizada el día 08 de agosto de 2025.

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUELOS. (Acta N°6 del 08.08.2025).

Conc. Rodríguez señala que se llevó a cabo esta Comisión de Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelos, donde contaron con la presencia de quien les habla presidente de la comisión, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, integrantes de la comisión, concejal Jorge Hernández Gutiérrez y concejal Pedro Esparza Zavala, miembros de la comisión, Directora SECPLAN, Yomara Carrillo Tapia, Secretaria de Actas, Constanza Cid Moya, invitados, concejal Sebastián Guenante Arancibia, concejal Miguel San Martín Sánchez, también estuvo el abogado del programa de regularización de loteos, equipamientos y desarrollo urbano para inversión pública de SECPLAN, Javier Sánchez Soto y el presidente de la Junta de Vecinos Arturo Prat, Carlos Oñate. Esta comisión tiene relación con el estado de comodatos, en este sentido los acompañó el Sr. Carlos Oñate, presidente de la Junta de Vecinos Arturo Prat, por un terreno que ellos tienen como comité y que lo proyectan para la futura sede del lugar, es por eso que estuvo presente para poder dar a conocer los aspectos que están ocurriendo en este lugar y cómo ellos esperan poder traspasar esta propiedad al municipio para que pueda postularse el proyecto de sede social. El Sr. Oñate explica que el terreno originalmente perteneció a un comité habitacional el cual luego se transformó en una junta de vecinos, este terreno se dividió en dos partes, uno correspondiente al sitio destinado a la plaza y el otro que se encuentra cerrado ya que está destinado para una sede social, señala que este problema se presentó hace 15 años y nunca hubo una solución, indica que este año la prioridad es encontrar una solución al tema del terreno para poder postular a la sede del próximo año. Es así como a través de esta comisión presidida por quien les habla se concretó una reunión en Secretaría Municipal en la cual con el abogado de SECMU, don Omar Rodríguez para poder tratar el tema de este terreno el cual estaba pendiente de regularización. También se vieron solicitudes de otorgamiento de inmueble municipal a la Junta de Vecinos Nueva Vida y también al Club de Adulto Mayor Aguas Cristalinas, estos comodatos no contaban con inconvenientes, por lo tanto, se pudo avanzar en ellos. También estuvieron viendo algunas solicitudes de otorgamiento de inmueble municipal en relación a organizaciones comunitarias territoriales y también organizaciones comunitarias funcionales, entre las territoriales tienen la Junta de Vecinos Villa Bicentenario y Villa La Alegría y entre las funcionales la Unión Comunal de Junta de Vecinos, Unión Comunal de Adulto Mayor, también aquí se visibilizaron algunos inconvenientes que tenían estas organizaciones para poder trabajar en sus comodatos, pero en definitiva ya se está trabajando en cada uno de ellos. Es importante que la comunidad sepa que a través de la Comisión de Ordenamiento Territorial están trabajando para dar solución a cada uno de estos comodatos que las juntas de vecinos tanto necesitan para trabajar en su sector.

Sr. Pdte. da las gracias a concejal Rodríguez por su informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelos, indica que a continuación pasarán a la COMISIÓN DE EDUCACIÓN, cede la palabra al presidente de la comisión, concejal Pedro Esparza Zavala, para que informe sobre la reunión realizada el día 28 de agosto de 2025.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN. (Acta N°6 del 28.08.2025).

Conc. Pedro Esparza señala que le tocó a él presidir esta Comisión de Educación, realizada el día 28 de agosto de 2025, con la presencia de Directora DAEM, María José Arriagada Córdova, invitados presentes, concejal Sebastián Guenante Arancibia, concejal Jorge Hernández Gutiérrez, equipo DAEM: Pedro Quezada Riquelme y Carolina Betancur Canales. Dentro de esta comisión los puntos en tabla fueron los siguientes: 1) Aprobación Acta N°6 y 2) Análisis de Presentación Trabajo PADEM Año 2026. Quien habla le ofrece la palabra a Directora DAEM para la presentación del PADEM, la Directora del DAEM informa que el 01 de septiembre trabajará el equipo DAEM en compaginar los seis temas para la mesa de trabajo, del 04 al 08 de septiembre posterior a la sesión podrá hacer comentarios y reflexiones de lo que se trabajará en la jornada PADEM, también informó que se espera entregar el PADEM con fecha máxima de plazo el 26 de septiembre y también mencionó que se llevará a cabo una comisión de revisión de acuerdo a las observaciones que se tengan el día 09 de octubre, en caso de no alcanzar a revisar el 09 de octubre, se puede organizar una nueva revisión para el día 14 de octubre y luego zanjado todo podrían pasar a concejo el día 17 de octubre el PADEM a votación. La directora presenta la propuesta de trabajo de la jornada de

04 de septiembre; grupos y temas de cada mesa, que se analizaron los siguientes temas: Mesa N°1 control interno, presupuesto y adquisidores; Mesa N°2 personal, dotación e incentivo al retiro; Mesa N°3 educación extraescolar y educación rural; Mesa N°4 SLEP y traspaso; Mesa N°5 infraestructura y Mesa N°6 unidad técnico pedagógica. Concejal Guenante agradece que se le considere al concejo en la elaboración del PADEM y concejal Hernández agradece por la información y posibilidad de participar en las diferentes áreas y solicita difusión escolar. Se dio término a esta comisión a las 15:39 horas. Sr. Pdte. da las gracias a concejal Pedro Esparza por su informe de la Comisión de Educación.

5. Aprobación PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL - PADEM año 2026.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al Director(S) del Departamento de Educación Municipal, David Riquelme Bobadilla. Director(S) DAEM indica que el día de hoy como así lo dice la Ley, viene hacer la presentación oficial para que se acoja a votación el PADEM correspondiente al año 2026, PADEM que ha sido analizado en comisiones y quiere agradecer la tremenda participación que ha tenido este trabajo que tiene que ver con una planificación para el siguiente año porque ha sido histórico donde han participado los concejales en su totalidad, así es que agradecen el apoyo constante a un trabajo que ha sido elaborado en conjunto con los directores, con los padres y apoderados y por supuesto con el eje central de la educación pública y de la educación de Cabrero como son nuestros estudiantes, cada una de las acciones que se han plasmado en este PADEM han sido iniciativas que de algún modo han incorporado tanto a nuestros estudiantes, nuestros equipos, el equipo del DAEM y por supuesto sugerencias y acciones que también han incorporado los concejales.

Sr. Pdte. da las gracias a Director(S) del Departamento de Educación Municipal, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. Conc. Guenante señala que en lo personal, la verdad de las cosas que en cuanto a la elaboración del PADEM y en la última Comisión de Educación donde expuso la directora, donde expusieron algunos funcionarios del Departamento de Educación, quiere decir que le quedaron bastantes dudas respecto a ítem financieros y de dotación, en lo personal le gusta aclarar este tipo de cosas, cree que uno para poder tomar una decisión tiene que informarse, tiene que investigar, tiene que tratar de buscar y llegar a la base de las dudas y es por esto que solicitó una reunión con el subdirector don David Riquelme, quien amablemente lo recibió y pudieron abordar en profundidad diversos temas como lo son los ítems financieros y también de dotación respecto a este PADEM, que era en lo que tenía dudas, le agradece a subdirector don David Riquelme por la preparación, por el compromiso, por el profesionalismo, cree que cuando se sabe y se conoce algún tema se nota, le permitieron visualizar con claridad el panorama actual de la educación de la comuna, quiere destacar las competencias técnicas del subdirector, cree que ayudaron a poder esclarecer su votación con respecto a este PADEM, confía plenamente que bajo la dirección y bajo el liderazgo del subdirector don David Riquelme el próximo año tendrán un mejor resultado en cuanto a la educación comunal, solo agradecer el tiempo del subdirector don David Riquelme de poder esclarecer estas dudas, por su excelente trato también, cree que eso también es valorable, agradece también a todo el equipo, a la directora, a todos los funcionarios que participaron, las distintas mesas de trabajo que se realizaron en el proceso de elaboración de este PADEM, como lo dijo en la Comisión de Educación que leyó concejal Pedro Esparza, agradece que también se haya considerado el concejo, si bien es cierto la verdad que no tienen mucha incidencia, no son expertos en el área, no son expertos en todos los temas, pero sin duda alguna son la voz de muchos vecinos que confiaron en ellos y cree que eso es valorable, también que se haya considerado a los presidentes de los centros de padres, también a los gremios que también participaron, también participaron presidentes de juntas de vecinos, también participaron alumnos y cree que eso es importante y destacable. También para poner en antecedente, en la última comisión que tuvieron de Educación estuvo presente el Director de Control y él mismo con palabras propias de él dice que si él fuera concejal lo aprobaría, entonces cree que eso también da tranquilidad al concejo de poder tomar una decisión basada no solamente en temas de la visión propia, sino que con temas técnicos da el respaldo y la seguridad de poder tener una decisión adecuada con respecto a la educación de la comuna de Cabrero. Conc. Michael Esparza solo decir que por lejos este es el mejor PADEM que se les ha presentado en los últimos cuatro años, es un documento que refleja con claridad la realidad de nuestros establecimientos educacionales a diferencia de versiones anteriores que muchas veces no representaban fielmente lo que ocurría en las escuelas y liceos, quiere destacar y agradecer que en esta oportunidad se haya convocado a todos los actores de la comunidad educativa a participar en la elaboración, estudiantes, apoderados, asistentes de la educación, docentes, directores y funcionarios del DAEM, sin duda esa mirada amplia y participativa se nota en el resultado final de este PADEM y marca claramente un camino correcto para fortalecer la educación pública, además este será el último PADEM antes del proceso de desmunicipalización y lo enorgullece saber que van en la dirección correcta y que es parte activa de este importante momento para la educación de nuestra comuna, también quiere agradecer de manera especial a la Directora de Educación María José Arriagada, al subdirector David Riquelme y a todo el equipo del DAEM quienes día a día trabajan con compromiso y empuje para sacar adelante el Departamento de Educación, para nadie es un misterio que el Departamento de Educación pasó por un periodo complejo donde personas inescrupulosas abusaron de la confianza de los estudiantes y apoderados, personas que lamentablemente solo buscaron beneficiarse personalmente sin importar el daño que causaban, hoy ven un trabajo serio y responsable que merece ser reconocido. Conc. Pedro Esparza manifiesta que se siente privilegiado porque primer año que está en este concejo y se les permitió elaborar este PADEM que fue de forma participativa, hay que recordar que estuvieron profesores, directores del DAEM, asistentes de la educación, apoderados, estudiantes y por supuesto este concejo que tuvo la importante tarea de analizarlo, además destacar la presencia del Director de Control, para él específicamente es importante, un aspecto que merece reconocimiento es la voluntad política transversal que se evidenció en este proceso a diferencia de años atrás donde no hubo divisiones partidistas al contrario primó el compromiso conjunto de todos los sectores por poner en primer lugar la educación de los estudiantes, sin embargo aún existen inquietudes, hay desafíos importantes en la implementación de nuevas medidas y también cierta preocupación por posibles desvinculaciones de funcionarios, pero junto a esas dudas prevalece la esperanza y la convicción de que este PADEM funcionará bien y traerá buenos resultados para toda la comunidad educativa de Cabrero. En resumen, este plan representa un esfuerzo colectivo, serio y responsable, fruto del trabajo de muchas personas que creen en la educación pública y en el futuro de nuestros niños y jóvenes. Conc. Miguel San Martín señala que para la confección de este PADEM se consideró a todas las personas que son importantes dentro de la comunidad educativa y también quiere enviarle un saludo a ellos porque se dieron el tiempo los padres, los apoderados, los estudiantes, los directores también, hubo un compromiso total de todas las personas que participaron en sus ideas y

este es un proyecto, un proyecto ambicioso el cual esperan que pueda desarrollarse bien, que se puedan cumplir todas las metas que están propuestas en este PADEM por el bienestar de la educación pública, como bien decía concejal Sebastián Guenante y concejal Pedro Esparza, para él siempre es importante que esté el Director de Control dentro de las comisiones porque es la contraloría interna que tienen en la Municipalidad, saber su visión, deben votar siempre asesorados por los profesionales que realmente saben de estos temas, que también hizo un buen análisis, profundo de estos temas, así es que en realidad agradece la buena disposición de todos los integrantes, le preocupa que no estén todos los concejales siempre dentro de estos temas porque avisan con tiempo, la directora también le pidió con tiempo que pudieran enviar las solicitudes y lamenta que casi nunca esté concejal Rodríguez en las comisiones y de verdad que valora el esfuerzo que hace concejal Esparza porque él también trabaja, pero se da el tiempo de estar en las comisiones, concejal Hernández que no falta a ninguna, concejal Guenante y concejal Pedro Esparza que a pesar de la distancia hacen el esfuerzo por estar presentes y era importante que todos estuvieran presentes y por ese mismo motivo lo dio a conocer con mucho tiempo de anticipación para que estuvieran todos los integrantes porque la revisión de un PADEM es fundamental para la educación pública, si quieren algo de calidad tienen que informarse y votar con el mayor conocimiento posible estos temas, así es que como presidente de la Comisión de Educación valora esto, así es que esas son sus palabras. **Conc. Rodríguez** le gustaría pedirle al presidente de la Comisión de Educación que le hablara de los aspectos técnicos de la comisión en la cual estuvo presente y presidio para así puedan tomar una decisión informada. **Conc. San Martín** dice a concejal Rodríguez que para eso tiene que ir a las comisiones. **Conc. Rodríguez** dice a concejal San Martín que sería importante que les hiciera un resumen de la comisión como presidente, *¿es posible?* **Conc. San Martín** responde que solamente le gustaría que se interiorizara más en los temas de la comuna que más en los de Concepción, así es que si quiere participar de esto tiene que integrarse en las comisiones de educación, lo invita, a ninguno excluyen de las comisiones, así es que si quiere participar con gusto lo invita, cree que si quiere saber de los puntos técnicos tiene que participar de las comisiones y lo cual agradece porque cada duda que tuvieron la aclaron y para eso son las comisiones. **Conc. Rodríguez** manifiesta que lamenta mucho y profundamente las palabras de concejal San Martín y lo entiende porque dada a la poca experiencia que tiene necesita tener varias comisiones para poder comprender estos temas, así es que por lo tanto lo entiende, hizo un análisis profundo, revisó el PADEM anterior, estudió el actual PADEM y por lo tanto puede hablar con total certeza sobre este nuevo Plan Anual de Educación Municipal, le hubiese gustado que como presidente de la comisión que es concejal Miguel San Martín, hubiese traído algún resumen y hubiese podido explicar a la comunidad respecto a este tema, y vuelve a insistir, lo comprende que tenga que asistir a varias comisiones para poder entender estos temas dado al poco tiempo que lleva como concejal, con esto no quiere decir que no tenga las capacidades todos fueron elegidos alguna vez por primera vez, él también fue elegido alguna vez por primera vez y también necesitó varias comisiones para poder comprender lo que era un PADEM, pero ya con tres periodos cree que ha sido suficiente para poder comprender de mejor manera estos procesos que se llevan a cabo, por lo mismo anteriormente rechazaron varios PADEM, en la administración que *usted* defiende concejal, y fueron rechazados justamente porque habían matriculas infladas, porque había sobre dotación de funcionarios municipales y cada vez que rechazaban al año siguiente tenían razón en los argumentos que esgrimían para poder entregar esa votación, *...creo que más que preocuparse de lo que yo haga o no haga como concejal, que sin duda a pesar de lo que usted manifestó poniendo dentro de este concejo municipal parte de lo que yo hago en mi vida privada creo que hay que preocuparse de los temas que son comunales, como concejal usted bien lo ha visto que he hecho y he propuesto varias iniciativas que el municipio está considerando y está proyectando a través de Secretaría de Planificación Municipal...*, por lo tanto como concejal se siente orgulloso del trabajo que ha hecho, los vecinos así lo han comprobado, está llevando a cabo el sueño de más de 300 familias a través de un comité habitacional que espera que pronto lo puedan traer adelante, así es que solamente eso le quería señalar a concejal San Martín, se va a enfocar en lo que realmente importa el día de hoy que es la educación y el futuro de nuestros niños porque eso es lo que hoy están viendo a través de esta aprobación en el concejo municipal. En primer lugar quiere reconocer el esfuerzo y la dedicación del equipo del Departamento de Educación Municipal, encabezado por la directora María José Arriagada, también al subdirector don David Riquelme, de los docentes, de los asistentes de la educación y de todas las comunidades escolares que participaron en la construcción de este PADEM 2026, se nota que detrás de este documento hay un trabajo serio, técnico y colaborativo que no se hizo desde un escritorio, sino que con participación real con los actores educativos y con la legitimidad y sentido de su contenido, ha leído en detalle este PADEM y le parece importante destacar varios aspectos que refleja una gestión más ordenada y responsable, en primer lugar la reorganización institucional del DAEM que vino a corregir deficiencias heredadas y a mejorar la coordinación interna, es un avance que hoy se refleja en una estructura más moderna, con más mayor trazabilidad en los procesos financieros y una reducción de los tiempos de respuesta en las escuelas y jardines, también valora que se hayan concretado obras largamente esperadas como los talleres del Liceo Bicentenario de Monte Águila y las nuevas dependencias de la escuela del Saltos del Laja, esas mejoras no solo son una infraestructura, son dignidad y oportunidades para nuestros estudiantes. Otro punto que considera relevante es el enfoque a la educación inclusiva, el fortalecimiento del programa de integración escolar y el trabajo en convivencia que muestra una línea coherente con los principios de equidad y respeto que debe tener la educación pública, en esa línea destaca la proyección del PIE hacia todos los niveles, el énfasis en la atención de estudiantes con trastornos del espectro autista y el trabajo de los equipos multidisciplinarios que muchas veces hacen más de lo que los recursos permiten, sin embargo, este análisis también lo lleva a señalar algunos desafíos que deben seguir en observación, persisten brechas importantes entre el sector urbano y rural, especialmente en transporte, infraestructura y conectividad digital, la baja matrícula en las escuelas rurales que apenas supera el 3% es un llamado de atención que requiere estrategias más innovadoras para mantener vivas esas comunidades educativas, también es necesario profundizar en los resultados de aprendizaje y en los indicadores de desempeño, más allá de los procesos administrativos deben mirar con lupa el impacto real de nuestras acciones en la calidad educativa, la educación pública debe ser sinónimo de excelencia y eso solo se logra con evaluación constante y con decisiones que prioricen a los niños y niñas antes que a la burocracia. Otros aspectos que deben ser observados con especial atención es la transición hacia el Servicio Local de Educación Los Copihues, este proceso debe realizarse con responsabilidad, transparencia y dialogo, no pueden permitir que los funcionarios docentes o asistentes vean vulnerados sus derechos laborales ni que los proyectos comunales pierdan continuidad o identidad, Cabrero tiene historia educativa que debe ser reconocida y definida dentro del nuevo sistema, por eso desde su rol de concejal seguirá fiscalizando la implementación de este PADEM revisando que las

metas comprometidas se cumplan, que los recursos se ejecuten correctamente y que las mejoras prometidas se vean reflejadas en los establecimientos, su compromiso es acompañar el proceso, pero también vigilarlo porque la educación pública no puede depender solo de la voluntad del momento, deben sostenerse con hechos, con planificación y con coherencia entre lo que se dice y lo que realmente se hace, finalmente quiere reiterar su reconocimiento a todo el equipo humano detrás de este plan, especialmente a quienes día a día sostienen la educación en la sala de clases muchas veces sin recursos suficientes, pero con una vocación enorme, el PADEM 2026 es un paso importante para el desafío en su cumplimiento hay donde estarán atentos, acompañando, fiscalizando y siempre definiendo el derecho de los estudiantes a una educación de calidad, inclusiva y con sentido de futuro. **Conc. Hernández** manifiesta que solo dar gracias a la directora María José Arriagada, a don David y a todos los funcionarios del Departamento de Educación que se involucraron al 100% en la elaboración de este PADEM, hubo un trabajo sólido, con base, se trabajó con números reales, no inflados, que es lo que más le alegra, porque tiene varias alternativas y varias aristas este PADEM 2026, como bien lo mencionaban concejales este sería posiblemente el último PADEM a aprobar antes de que pasen al SLEP, lamenta que la directora no esté en estos momentos presente junto a don David presentando este proyecto, ya que ella se encuentra en capacitación junto a otros colegas del Departamento de Educación y eso es importante también, dentro de este PADEM les informaron que viene capacitación que es muy importante, para que todo crezca hay que capacitarse, informarse y eso es bueno para la educación de la comuna, también quiere felicitar a los padres y apoderados, y a los estudiantes de los diferentes centros de alumnos que participaron en las diferentes mesas, cree que es importante escuchar a los educandos y lo que necesitan sus padres para la buena educación y también le gustó mucho que va haber equipo multidisciplinario para los colegios rurales, se va agregar la asignatura de inglés para todos los colegios rurales y eso es muy importante cuando ya terminan su ciclo en el colegio rural y pasan al urbano para que tengan las capacidades y competencias de integrarse de buena forma, así es que solo felicitar a todo el Departamento de Educación porque todos se vieron involucrados en esto, cree que para que crezca la comuna no tienen que irse en los egos personales, sino que pensar en nuestros habitantes y que es lo mejor para ellos, como bien decían los concejales entre todos analizaron este PADEM y vieron diferentes alternativas y eso es muy bueno porque no hay tan solo un plan a, b o c, sino que la directora les mencionó que también tenía un plan z. **Sr. Pdte.** quiere agradecer a los concejales antes de pasar a la votación por sus palabras, la verdad que siempre es grato destacar y agradecer cuando las cosas se hacen bien, tienen un tremendo equipo en Educación liderado por María José, liderado por don David, tienen tremendos funcionarios en el Departamento de Educación, este PADEM fue hecho con participación de todos los estamentos que componen el Departamento de Educación, los colegios, padres, apoderados, estudiantes, profesores, asistentes y por supuesto los profesionales que trabajan en el departamento, los concejales por cierto, estuvieron también en una muy linda actividad que se realizó en la Casa de la Cultura, justamente para ver el tema del PADEM, se suma a las palabras de agradecimientos y felicitaciones. No habiendo más consultas pasan a la votación. **Conc. Michael Esparza** manifiesta ...*Carlos Rozas esto es un PADEM...*, aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal** aprueba por acuerdo unánime la Presentación Final del PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL - PADEM Año 2026, tal como fue presentado a través de Oficio N°765 de fecha 08.10.2025 y expuesto por el Director(S) del Departamento de Educación Municipal. (Acuerdo N°178 del 10.10.2025).-

6. Presentación de Modificación Presupuestaria N°11 del Departamento de Educación, para su aprobación.

Sr. Pdte. cede la palabra al Director(S) del Departamento de Educación Municipal, David Riquelme Bobadilla, para que exponga la Modificación N°11 al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, que a continuación se detalla:

Redistribución de Gastos

Cuenta de Gastos:

Cuenta	Detalle	Aumenta M\$	Disminuye M\$	Observaciones
215-22-03-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.500		El aumento de gasto se fundamenta en la incorporación de una nueva camioneta para el DAEM, destinada a fortalecer labores de supervisión, traslado y apoyo logístico en actividades educativas. Este nuevo vehículo, no considerado en la planificación presupuestaria inicial, genera un incremento en el consumo de combustible, por lo que se requiere ajustar la partida correspondiente para asegurar su operatividad.
215-22-12-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		2.500	Disminución se realiza en la cuenta de Gastos Menores, considerando el bajo porcentaje de ejecución observado en relación con la proyección para el año 2025, lo que permite reasignar recursos sin afectar el normal funcionamiento de dicha partida.
TOTAL GASTO		2.500	2.500	

Director(S) DAEM indica que esta es una modificación presupuestaria que fue revisada en comisión, que tiene que ver que se aumenta el gasto en \$2.500.000.- para que se fundamente la incorporación de la camioneta que se destina a fortalecer las labores de supervisión, traslado y apoyo logístico en las diferentes actividades educativas y apoyando por supuesto al equipo de infraestructura que concejales han sido parte también presente en todo lo que se ha desarrollado durante este poco tiempo en la comuna de Cabrero, disminuyendo en *Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo* los \$2.500.000.- que se realiza en la cuenta de gastos menores, considerando un bajo porcentaje de ejecución que ha sido observado en relación a la proyección del año 2025.

Sr. Pdte. da las gracias al Director(S) del Departamento de Educación Municipal, a continuación ofrece la palabra a los señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal** aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°11 al Presupuesto de Educación Municipal por Redistribución de Gastos, por la suma de \$2.500.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°747 de fecha 01.10.2025 y expuesta por el Director(S) del Departamento de Educación Municipal. (Acuerdo N°179 del 10.10.2025).-

7. Acuerdo para ratificar Convenio entre la Municipalidad de Cabrero y la Universidad del Desarrollo.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al Director de Desarrollo Comunitario, Edgardo Anfossi Parra. **Director DIDEKO** indica que viene a solicitar al Honorable Concejo Municipal la ratificación del convenio suscrito con la Universidad del Desarrollo en el marco de los voluntariados Huella - Sonríe UDD y Trabajos Voluntarios UDD, que les va a permitir de ser aprobado a inicios del año 2026 traer acerca de 370 alumnos que van a ejecutar estos tres voluntariados que va a ir en directo beneficio de la comunidad de Cabrero, van a poder resolver algunos problemas de habitabilidad, algunos problemas de salud y por supuesto también colaborar con algunas comunidades específicas del territorio, es un trabajo que se viene desarrollando hace un tiempo con la universidad que se ve plasmado en este convenio y también agradecer a Raúl Galdames de la Universidad del Desarrollo por su buena voluntad en todo este proceso y también a la universidad por haber confiado en la comuna de Cabrero, para que ojalá puedan ejecutar esto.

Sr. Pdte. da las gracias al Director de Desarrollo Comunitario, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** señala que la verdad quedó muy contento y fascinado por la energía que tenían los jóvenes y es bonito que lo que van aprendiendo lo comparten con la comunidad, vio mucho entusiasmo en los voluntariados y realmente va a ser un gusto y un honor el poder estar con ellos, también si pueden colaborarles van a estar felices porque como bien decía el director hay temas de viviendas el cual ellos también han construido mediaguas para que la gente pueda tener un techo digno y también tienen algunas realidades las cuales van a compartir con ellos para que puedan colaborar, así es que también quiere enviarle un cariñoso abrazo a don Manuel Gutiérrez que es de la oficina de finanzas, que también siempre se preocupa de este tipo de cosas y han visto algunas situaciones las cuales se la han hecho llegar al director y lo han solucionado, así es que va a ser bueno estar con los voluntarios que van a estar en Charrúa, Cabrero y Monte Águila, así es que contento por esta iniciativa y agradece a los jóvenes y a la Universidad del Desarrollo que hayan puesto sus ojos en nuestra comuna. **Conc. Hernández** señala que de acuerdo a lo que se les informó en dicha ceremonia, quiere destacar que estas fechas son del 05 de enero al 16 de enero, para que las personas que están en lista de espera en diferentes especialidades puedan informarse de todas las actividades que hay en la parte de odontología, enfermería, nutrición y dietética, kinesiología, derecho para las personas que quieran hacer consultas de trámites legales, también está psicología, periodismo, ingeniería comercial e ingeniería civil, cree que es importante aquí que se acerquen durante esas fechas y se informe de los lugares donde van a estar funcionando para que puedan también hacer sus consultas para que esto realmente sea efectivo para toda la comuna. **Conc. Rodríguez** quiere expresar su apoyo a este convenio entre la Municipalidad de Cabrero y la Universidad del Desarrollo de Concepción, porque le parece una gran oportunidad para la comuna que más de 300 universitarios vengan a Cabrero, a Monte Águila y también a Charrúa a trabajar con las familias, construir viviendas y realizar talleres, es algo que sin duda va a dejar una huella positiva, así es que destaca el esfuerzo del equipo municipal que gestionó esta alianza porque no solo trae una ayuda concreta, sino que también trae esperanza a algunas familias, así es que le agradece al equipo municipal y le agradece también a los voluntariados de la universidad en el marco del voluntariado de verano Huella - Sonríe UDD y también Trabajos Voluntarios UDD. **Sr. Pdte.** indica que pasarán a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime Ratificar Convenio entre la Municipalidad de Cabrero y la Universidad del Desarrollo, en el marco de los voluntariados de Verano "Huella - Sonríe UDD - Trabajos Voluntarios", a ejecutar en el mes de enero del año 2026, tal como fue presentado a través de Oficio N°553 de fecha 08.10.2025 y expuesto por el Director de Desarrollo Comunitario.** (Acuerdo N°180 del 10.10.2025).-

8. Acuerdo para autorizar la Compra del Inmueble ROL N°1302-180 inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Cabrero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 letra f) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. cede la palabra a la Directora de Planificación, Yomara Carrillo Tapia. **Directora SECPLAN** indica que efectivamente el Ordinario N°404/2025 solicita someter a acuerdo del Honorable Concejo Municipal la adquisición del inmueble inscrito a fojas 2.411 vuelta 1.219 del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Cabrero con el número de Rol 1302-180, en el sector Altos de Monte Águila, con el objetivo de habilitar la instalación de una Planta Elevadora de Aguas Servidas y una Planta Presurizadora de Agua Potable, infraestructura necesaria para la ampliación del territorio operacional un ATO de Essbio en dicho sector. Cabe destacar que esto fue visto en la Comisión N°07 de Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelos, realizada con fecha 03 de octubre del año 2025. La oferta de 800m² es casi un 48% menor a la tasación que se realizó y cuentan con los recursos necesarios para esta adquisición que podría beneficiar al sector y dotarlo de agua potable. **Sr. Pdte.** da las gracias a Directora de Planificación, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Rodríguez** manifiesta que tal cual como lo decía la directora este punto se revisó en la Comisión de Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelos en la cual es presidente, se realizó el 03 de octubre de 2025, se expusieron los antecedentes técnicos, jurídicos y financieros relativos a la adquisición del inmueble inscrito a fojas 2.411 vuelta 1.219 del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Cabrero, Rol 1302-180, sector Altos de Monte Águila, con el objeto de habilitar la instalación de una Planta Elevadora de Aguas Servidas y una Planta Presurizadora de Agua Potable, infraestructura necesaria para ampliación del territorio operacional de Essbio en dicho sector, solamente señalar que fue revisado y hubo bastante claridad en la exposición que realizaron como Secretaría Comunal de Planificación. **Conc. San Martín** manifiesta que se alegra porque nuestros vecinos van a poder tener agua potable que es tan necesaria y en este tiempo las aguas cada vez están más contaminadas en el mundo y ahora van a poder contar con agua potable, así es que les envía un gran abrazo a todos los vecinos que se van haber beneficiados con este proyecto. **Conc. Hernández** agradece a don Nemerozo Muñoz por el valor que dejó este terreno, para el municipio poder solucionar el problema de estos vecinos, ya que está por muy debajo del evalúo que tiene el terreno y eso se agradece porque está haciendo realmente una ayuda social. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo consultas pasaran a la votación. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime la Compra del Inmueble Rol N°1302-180, ubicado en calle Egidio Ramírez S/N, Sector Altos de Monte Águila, Comuna de Cabrero, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Cabrero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 letra f) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,**

NOTA. Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 60 minutos, desde las 11:15 hasta las 12:15 horas.

9. Cuenta de encargada de Transparencia Pasiva sobre solicitudes de Información Pública, correspondiente al Tercer Trimestre año 2025, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública y a Reglamento de Sala del Concejo Municipal.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Encargada de Transparencia Pasiva, Anita Paredes Maldonado. **Encargada de Transparencia Pasiva** indica que en cumplimiento al artículo 9 del reglamento de funcionamiento interno del Concejo Municipal de Cabrero y la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública en esta ocasión se da cuenta sobre el informe de Transparencia Pasiva correspondiente al Tercer Trimestre de este año 2025, en el que se recibieron un total de 90 solicitudes, 31 en el mes de julio; 31 en el mes de agosto y 28 en el mes de septiembre, versus las 109 que recibieron en el Segundo Trimestre, observando una disminución de un 17,43% en el ingreso de solicitudes en estos últimos tres meses, al respecto les puede comentar que a la fecha 76 solicitudes se han atendido correctamente; 05 han sido denegadas por no ajustarse a lo establecido en el artículo 12 de la Ley; y 09 de estas solicitudes se encuentran en análisis dentro del plazo legal para responder. Por lo que solo le queda agradecer a cada una de las direcciones y departamentos que colaboran adicionalmente a sus funciones diarias en la recopilación de archivos y formulación de respuestas, lo que les permite dar cumplimiento a lo requerido por la ciudadanía en función de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública, que se adjunta a continuación:

FECHA	CODIGO	NOMBRE	SOLICITUD	TIEMPO DE RESPUESTA
01/07/2025	MU018T0002270	Asemuch Chile	señores/as alcaldes/as ilustres municipalidades del país presente de nuestra mayor consideración: nos dirigimos a Uds. en representación de la confederación nacional de funcionarios municipales de chile, asemuch, con el propósito de solicitar en el marco de la ley 20.285, la siguiente información:1.¿esta municipalidad fue notificada de licencias médicas usadas para viajes al extranjero?2.favor indicar sólo n.º de funcionarios municipales involucrados que pertenezcan a la planta y contrata.3.favor indicar sólo n.º de funcionarios involucrados que pertenezcan a educación y salud 4.favor indicar sólo n de cuantos funcionarios municipales involucrados, ya no pertenecen al municipio, ya sea por retiro voluntario u otros. Agradeciendo de antemano dar cumplimiento efectivo a la ley 20.285, y vuestra valiosa cooperación saluda por el directorio nacional, Lorena Menares Menares Morelia Riobo duran secretaria general presidenta nacional	Ord. N°794 del 29/07/2025 Tiempo Respuesta: 20 días.
02/07/2025	MU018T0002271	Pablo Rojas Aravena	Estimado/a. Junto con saludar, envío la siguiente solicitud en virtud de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, solicito la siguiente información referida a la gestión municipal en materia de seguridad pública. Esta solicitud contempla requerimiento de antecedentes documentales que respalden la existencia o aplicación de dichos elementos, tales como decretos alcaldiciales, ordenanzas municipales, documentos de planificación institucional, reglamentos internos y glosas presupuestarias, cuando corresponda.1. ¿Actualmente el municipio cuenta con una oficina/dirección o corporación de seguridad municipal? (Enviar decreto alcaldicio de creación)2. ¿La municipalidad participa actualmente en alguna asociación de municipios de seguridad? (Enviar decreto de incorporación)3. ¿Cuál fue el presupuesto total exclusivamente municipal ejecutado en el año 2024 para el área de seguridad pública municipal? (Indicar monto o enviar glosa)4. ¿Cuál es el presupuesto total municipal asignado para el área de seguridad pública en para el año 2025? (Indicar monto o enviar glosa)5. ¿Cuántas personas en total trabajan actualmente con dedicación exclusiva en el área de seguridad municipal, incluyendo personal operativo y administrativo? (Indicar número o enviar nominal)6. ¿Cuántos inspectores municipales destinado a seguridad municipal tiene actualmente el municipio? (Indicar número o enviar nominal)7. ¿Cuánto personal a honorario y/o código del trabajo han sido contratado como "patrulleros" de seguridad municipal? (Indicar número o enviar nominal)8. ¿Con cuántos vehículos y cuántas motocicletas municipales operativas para labores de seguridad cuenta actualmente la comuna? (Indicar número o enviar nominal)9. ¿Cuántas cámaras de vigilancia están actualmente instaladas y operativas en la comuna? (Indicar número o enviar nominal)10. ¿La comuna cuenta con un teléfono de emergencias de seguridad municipal operativo? Indicar número.11. Conforme al artículo 5 de la Ley N° 21.426, ¿La municipalidad cuenta con una ordenanza y/o reglamento vigente que regule el comercio en bienes de uso público, y que establezca un sistema único de identificación personal, con registro fotográfico, para las personas autorizadas a ejercer dicho comercio? En caso afirmativo, se solicita adjuntar ordenanza y/o reglamento asociado.12. ¿La municipalidad cuenta con un catastro o mapa de puntos críticos asociados al comercio ilícito o informal en su territorio? En caso afirmativo, favor adjuntar.13. ¿Existe un reglamento municipal sobre comercio en bienes de uso público? Favor adjuntar copia si existe.14. ¿La municipalidad dispone de un manual de procedimientos institucionales para la gestión de decomisos en contexto de comercio ilegal o abandono de especies en bienes de uso público? En caso afirmativo, favor adjuntar. Artículo 5 de la ley 21.426 establece: "Las municipalidades deberán establecer en sus respectivas ordenanzas los lugares donde se podrá ejercer el comercio ambulante, las que deberán contener, a lo menos, un sistema único de identificación personal, con registro fotográfico de la persona autorizada para ejercer dicho comercio". Consejos regionales contra el crimen organizado. En concreto, en este espacio de articulación y coordinación participan Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones de Chile, el Servicio Nacional de Aduanas, Gendarmería de Chile y la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante. Adicionalmente, los consejos cuentan con socios estratégicos que podrán ser convocados a las sesiones en la medida que así se defina, como el Ministerio Público, el Gobierno Regional, la Dirección General de Aeronáutica Civil, el Servicio de Impuestos Internos, la Corporación Nacional Forestal, el Servicio Agrícola y Ganadero y el Servicio de Registro Civil e Identificación.	Ord. N°795 del 29/07/2025 Tiempo Respuesta: 19 días.
03/07/2025	MU018T0002272	Transparencia Legal	Liquidaciones funcionaria Laura Román Gutiérrez desde diciembre 2022 a junio 2025 y sus respectivos anexos de contrato por conceptos de bono responsabilidad o aumentos que tuviese en esas fechas. Liquidaciones funcionaria Leticia Lagos Gámica desde mayo 2023 a junio 2025 y sus respectivos anexos de contrato por conceptos de bono responsabilidad o aumentos que tuviese en esas fechas.	Ord. N°744 del 24/07/2025 Denegada de Acuerdo al Art. N°12 Ley 20.285
08/07/2025	MU018T0002273	Milena Sepúlveda Alcantara	*Estimadora, Junto con saludar cordialmente y teniendo presente el marco del cumplimiento de las funciones municipales vinculadas a: 1. La gestión del riesgo de desastres en el territorio comunal, específicamente en lo referido a acciones de mitigación y preparación ante eventos de esta naturaleza, conforme al artículo 4, letra i de la LOC de Municipalidades.2. La protección del medio ambiente, conforme al artículo 4, letra b de la LOC de Municipalidades; y3. Las labores de aseo y ornato, conforme al artículo 3, letra f de la LOC de Municipalidades. Es que vengo en solicitar que se me proporcione información y se me remita copia de los documentos, actos administrativos, informes técnicos, órdenes de trabajo, licitaciones, contratos u otros antecedentes de respaldo relativos a:1. El detalle del presupuesto asignado para el año 2024 que efectivamente se ejecutó por esta Municipalidad, en la mantención de árboles ubicados en: (a) bienes nacionales de uso público administrados por este municipio y/o (b) en bienes municipales de uso público.2. La extensión (en metros o kilómetros lineales) de (a) bienes nacionales de uso público administrados por este Municipio y/o (b) bienes municipales de uso público, que fueron objeto de mantención en relación con árboles ubicados en ellos, con cargo al presupuesto asignado para el año 2024.3. El detalle del presupuesto asignado para el año 2025 que efectivamente se ejecutó por esta Municipalidad hasta la fecha de respuesta de la presente solicitud, en relación con la mantención de árboles ubicados en: (a) bienes nacionales de uso público administrados por este municipio y/o (b) en bienes municipales de uso público.4. La extensión (en metros o kilómetros lineales) de (a) bienes nacionales de uso público administrados por este Municipio y/o (b) bienes municipales de uso público, que fueron objeto de mantención en relación con árboles ubicados en ellos, con cargo al presupuesto asignado para el año 2025 Saludos cordiales.	Ord. N°813 del 06/08/2025 Tiempo Respuesta: 20 días.
09/07/2025	MU018T0002274	Karen Sabah	Estimados, les escribo para solicitar la información de permisos de circulación pagados en su municipalidad. Específicamente: Patente, Fecha de pago, tipo de pago (total o en cuotas), monto del pago, y año del permiso. Se solicita la información de Junio de 2025. Saludos cordiales y muchas gracias por la ayuda.	Ord. N°738 del 22/07/2025 Tiempo Respuesta: 10 días.
10/07/2025	MU018T0002275	Claudia Sanhueza Carrasco	Estimados, Junto con saludar, les comento que en el contexto del desarrollo del estudio "Diagnóstico hidráulico río Laja, sector Saltos del Laja y propuesta de deslinde, región del Biobío" se identificó un cauce que concentra flujo de agua en un sector ubicado en la región del Biobío, comuna de Cabrero, sector Saltos del Laja, que cruza la ruta 5 en el denominado "Puente Batuquillo" en las coordenadas (731678.03 m E, 5879538.34 m S) que corresponde al kilómetro 477.9 de la ruta 5. Al respecto, solicito el nombre de dicho cauce, la clasificación (estero, río u otra) y si corresponde a un cauce natural o artificial. De antemano muchas gracias por la ayuda. Saludos atentos.	Ord. N°817 del 07/09/2025 Tiempo Respuesta: 19 días.

11/07/2025	MU018T0002276	Jorge Farias Soto	Estimados/as: En virtud de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, solicito la siguiente información correspondiente al Periodo enero a junio de 2024:1. Nómina de funcionarios/as a contrata y honorarios que se hayan desempeñado en áreas operativas o de fiscalización directa de la municipalidad, tales como Seguridad Ciudadana, Inspección, Tránsito u otras similares, indicando: - Nombre completo. - Estamento y/o cargo. - Tipo de contrato (honorarios, contrata, planta). - Unidad o departamento de adscripción .- Grado o nivel de remuneración.2. Detalle de remuneraciones percibidas por cada funcionario/a indicado, desglosadas mensualmente, incluyendo: - Sueldo base.- Asignaciones o bonos especiales (de metas, desempeño, productividad u otros). - Horas extraordinarias . - Otros pagos adicionales, especificando su naturaleza.3. Copia de los actos administrativos (resoluciones, decretos u otros) que aprueban el pago de bonos o asignaciones por cumplimiento de metas o desempeño, dentro de las áreas antes señaladas.4. Copia del instrumento que establece los sistemas de metas individuales y/o colectivas que rigen para funcionarios/as a contrata u honorarios en las áreas señaladas, incluyendo criterios de evaluación, fechas de aplicación y método de verificación. Se adjunta a esta solicitud una planilla en formato Excel para facilitar la entrega de la información requerida. Agradeceremos que los datos solicitados en los puntos 1 y 2 sean completados en dicha planilla, la cual incluye las siguientes columnas:- Nombre completo.- Estamento/Cargo..- Tipo de contrato (honorarios/contrata/planta).- Departamento/Unidad.- Grado o nivel de remuneración.- Sueldo base.- Bonos o asignaciones (tipo y monto).- Horas extraordinarias (monto).- Otros pagos adicionales (detalle y monto).- ¿Recibió bono por metas? (Sí/No).- Acto administrativo que lo aprueba (número y fecha).- Sistema de metas aplicable (si corresponde). La planilla cuenta con una hoja separada para cada mes del período solicitado (enero a junio de 2025), y se solicita completar la información correspondiente en cada hoja según el mes. Agradezco desde ya la atención a esta solicitud.	Ord. N°832 del 11/08/2025 Tiempo Respuesta: 20 días.
11/07/2025	MU018T0002277	Andrea Molina Andrade	Solicito información de órdenes de compra aprobadas y firmadas de la municipalidad durante los meses marzo, abril, mayo y junio 2025	Ord. N°735 del 21/07/2025 Tiempo Respuesta: 08 días.
11/07/2025	MU018T0002278	Sebastián Bernal Méndez	Copia de decretos, sumario administrativo y todo documento relacionado con Joaquín vega coronado y Evelyn Sepúlveda Závala	Ord. N°835 del 11/08/2025 Tiempo Respuesta: 20 días.
13/07/2025	MU018T0002279	Seamos Éticos	Se solicita que se informe diversos aspectos relacionados al plan regulador comunal, de la comuna de cabrero , en formato .pdf los siguiente:1.-Etapa en la que se encuentra actualmente el "nuevo" plan regulador comunal.2.-Fecha en la que comenzará la siguiente etapa , según lo que se informe en numeral 13-ID licitación asociado al servicio para el "nuevo" plan regulador comunal.4.-Empresa que se adjudicó licitación asociado al servicio para el "nuevo" plan regulador comunal.5.-Bases técnicas , administrativas y decreto de adjudicación asociado al servicio para el "nuevo" plan regulador comunal.6.-Todos los decretos de pago cursados hasta la fecha asociado al servicio para el "nuevo" plan regulador comunal. (4080-17-L019 MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL, CABRERO7.-Nombre del concejal que fue elegido como presidente de la comisión de ordenamiento territorial entre el año 2019-2024, y 2024-hasta la actualidad.8.-Los habitantes de cabrero ¿Aún pueden realizar observaciones o solicitar ajustes al la imagen objetivo?	Ord. N°743 del 24/07/2025 Denegada de Acuerdo al Art. N°12 Ley 20.285
13/07/2025	MU018T0002280	Andrea Molina Andrade	Solicito informe de licencias médicas de funcionaria de educación educadora de párvalo Tahira Echeverría del periodo 2015 a 2025	Ord. N°796 del 29/07/2025 Tiempo Respuesta: 12 días
13/07/2025	MU018T0002281	Andrea Molina Andrade	Solicito lugar de trabajo, contrato y funciones de Juan Esperza Navarrete	Ord. N°838 del 12/08/2025 Tiempo Respuesta: 20 días
13/07/2025	MU018T0002282	Andrea Molina Andrade	Horario laboral según contrato y marcaciones, registro de asistencia de la funcionaria Tahira Echeverría educadora de párvalo del departamento de educación	Ord. N°833 del 11/08/2025 Tiempo Respuesta: 20 días
14/07/2025	MU018T0002283	Renata Morales Ayala	Estimados/as, solicito lo siguiente: Se informe si la municipalidad ha celebrado uno o más contratos de compraventa (como parte Compradora) de bienes inmuebles durante el año 2024. En caso de respuesta afirmativa, se solicita: 1) Nómina con bienes inmuebles Adquiridos. 2) Acto administrativo que aprueba el contrato de cada uno. 3) Acta de la sesión del Concejo Municipal en que se aprobó la compra de cada uno. 4) Contrato de compraventa de cada uno. 5) El o los informes de tasação efectuados para cada compra	Ord. N°735 del 21/07/2025 Tiempo Respuesta: 07 días
14/07/2025	MU018T0002284	Rosmary Morales Olivares	Por medio de la presente, y en el marco de lo establecido en la Ley N° 20.285, solicito formalmente el detalle de las facturas pagadas correspondientes a las transferencias realizadas por esta institución a las empresas LABORATORIO CHILE S.A y PHARMATRADE S.A (ambas pertenecientes al grupo TEVA) Se adjunta un archivo con el detalle de fecha y pagos efectuados por el presente organismo público. Solicitamos la información en formato digital (Excel, PDF o similar) y dentro del plazo legal establecido. Recordamos que, conforme al artículo 12 de la ley citada, no se requiere justificar el interés de esta solicitud.	Ord. N°810 del 06/09/2025 Tiempo Respuesta: 17 días
17/07/2025	MU018T0002285	Carmen Reyes Reyes	Se solicita información sobre tres cosas: 1. del departamento de educación, cargo actual con nombramiento, sueldo y funciones de Laura Román. En el caso de cumplir dos roles y funciones informar la razón y si se justifica de manera legal y administrativa. 2. del departamento de educación, pago de remuneraciones de la señora Nancy salas que no correspondan a sus funciones dentro del departamento de educación, informar pago de remuneraciones que sean cargadas a un establecimiento educacional, razones, informar si es factible de manera administrativa y legal y si existe proceso de sumario. 3. informar si se ha tomado conocimiento de aumento de remuneraciones de la señora Nancy salas, Laura Román y Sandra Gutiérrez, lo anterior en base a modificación de reglamento de asignación de incentivo profesional a personal docente de unidades educativas y daem de cabrero. informar quién lo elaboró y si existe investigación sobre el tema, falta de probidad, sumarios, etc.	Ord. N°848 del 14/08/2025 Tiempo Respuesta: 20 días
17/07/2025	MU018T0002286	Andrea Pino	Solicito información respecto a los concursos públicos que se hayan efectuado en vuestro servicio, desde el año 2024 a la fecha, en los cuales haya postulado y participado don Fernando Aguto Wilhelm, Run número 10.673.954-4.Si la respuesta a lo anterior fuera positiva, favor indicar fecha y horario (rango de horas aproximado) donde dicha persona haya participado en alguna entrevista o algún tipo de evaluación, sea telemática o presencial. Si es presencial, señalar la dirección completa del lugar donde se realizó.	Ord. N°811 del 06/08/2025 Tiempo Respuesta: 15 días
21/07/2025	MU018T0002287	Forestal Probosque Ltda.	Solicitud de Certificado de Informaciones Previas predio La Quinta, Rol 206-34 de la comuna de Cabrero.	Ord. N°818 del 07/08/2025 Tiempo Respuesta: 13 días
21/07/2025	MU018T0002288	Manuel Núñez Parra	Junto con saludar, se solicita a todos los municipios del país a excepción de Municipalidad de Lo Espejo, informar el detalle de pagos por concepto de Fondos a Terceros, recaudados y adeudados a la I. Municipalidad de Lo Espejo, desde el año 2020 a la fecha de la Presente solicitud, en formato Excel indicando: Placa Patente; Monto del Pago; Fecha de Pago; Tipo de Pago, Año de Pago. Muchas gracias.	Ord. N°797 del 29/07/2025 Tiempo Respuesta: 07 días
22/07/2025	MU018T0002289	Juan Pérez Jara	Según la respuesta de solicitud de información MU018T0002254-sobre contrato de arriendo local santa Olga, solicito: detalle de nombramiento del alcalde subrogante del director de Dideco Edgardo Anfossi que firmó dicho contrato con fecha 30 de junio. También solicito información de razón por la cual el alcalde no firmó el contrato con fecha 30 de junio siendo dia laboral, indica si es por permiso administrativo (enviarlo), reunión (adjuntar agenda) u otro motivo comprobable, solicito también GPS y bitácora de jeep municipal de la fecha 30 de junio 2025.	Ord. N°867 del 20/08/2025 Tiempo Respuesta: 20 días
22/07/2025	MU018T0002290	Municipalidad de San Rosendo	Estimados. Junto con saludar, favor enviar respaldo de abono realizado el dia 21.07.2025 a la Municipalidad de San Rosendo por la suma de 78.308.- correspondientes a Fondos de Terceros.	Ord. N°798 del 29/07/2025 Tiempo Respuesta: 06 días
24/07/2025	MU018T0002291	Wilson Zúñiga Sáez	Solicito información sobre los proyectos inmobiliarios sea privados, estatales y comités que están en proceso de construcción (año 2025) y que se construirán en la ciudad de CABRERO (año 2025 y 2026) La información debe incluir: Nombre de la empresa a cargo de la construcción, nombre del ingeniero o administrador a cargo de la construcción, correo y contacto.	Ord. N°888 del 22/08/2025 Tiempo Respuesta: 20 días
28/07/2025	MU018T0002292	Perla Sabag Sabag	Solicito información del nuevo puesto del funcionario Juan Esperza Navarrete, indicando a que departamento pertenece, quien es su Jefatura, tipo de contrato, funciones asignadas, horario laboral. Adjuntar por favor contrato nuevo de trabajo.	Ord. N°849 del 18/08/2025 Tiempo Respuesta: 15 días
28/07/2025	MU018T0002293	Andrea Molina Andrade	Solicito contrato de funcionarios del departamento de dirección David Riquelme Bobadilla, indicar funciones, informe de marcaciones.	Ord. N°899 del 22/08/2025 Tiempo Respuesta: 19 días
28/07/2025	MU018T0002294	Andrea Molina Andrade	Solicito informe de días administrativos del alcalde Yusef Sabag con fecha y licencias médicas	Ord. N°812 del 06/08/2025 Tiempo Respuesta: 08 días
28/07/2025	MU018T0002295	Juan Pérez Pérez	Solicito nombre y contrato de todos los territoriales de la municipalidad de cabrero, indicando bajo que jefatura están, adjuntando trabajos realizados en terreno, reuniones realizadas mayo, abril, junio y julio años 2025.	Ord. N°903 del 26/08/2025 Tiempo Respuesta: 20 días
28/07/2025	MU018T0002296	Perla Sabag Sabag	Solicito información de estado de los sumarios administrativos por caso de funcionarios con licencia médicas falsas de la ilustre municipalidad de cabrero. Indicar el estado del sumario de María Olga Chavarria funcionaria de educación, medidas adoptadas.	Ord. N°850 del 18/08/2025 Tiempo Respuesta: 15 días
28/07/2025	MU018T0002297	Gonzalo Meller González	Solicito copia de los correos electrónicos institucionales enviados al correo del Director de DIDEKO Edgardo Anfossi edgardo.anfossi@cabrero.cl desde el dia 1 del mes de febrero al dia 1 de marzo. La información debe ser enviada al correo electrónico gonzalomeller@gmail.com	Ord. N°839 del 12/08/2025 Denegada de Acuerdo al Art. N°12 Ley 20.285
29/07/2025	MU018T0002298	Gustavo Rifo Cuevas	Estimados. Junto con saludar cordialmente, me dirijo a ustedes con el propósito de solicitar información detallada respecto al procedimiento que utiliza la Ilustre Municipalidad de Concepción para el pago de cometidos funcionarios, específicamente en lo relacionado con los viáticos asociados a estas funciones. En particular, agradecería si pudieran informar lo siguiente: Modalidad de pago de viáticos: ¿Se realiza mediante caja chica, transferencia bancaria u otro mecanismo? El pago se efectúa de manera anticipada o posterior al cometido? Periodicidad de los pagos: ¿Los viáticos se pagan de forma semanal, quincenal, mensual u otra frecuencia? Procedimiento interno: ¿Qué tipo de documentación se requiere para respaldar el cometido y autorizar el pago (resolución, formulario, informe de cometido, etc.)? Unidad responsable: ¿Qué unidad o departamento administra estos pagos y autoriza los recursos? La finalidad de esta consulta es conocer buenas prácticas y procedimientos comprobados que puedan contribuir a optimizar nuestra gestión interna. Agradezco de antemano su atención y quedo atento a su respuesta. Saludos cordiales,	Ord. N°860 del 19/08/2025 Tiempo Respuesta: 16 días

30/07/2025	MU018T0002299	Jonathan Cid Barriga	En virtud de la Ley N.20.285 sobre Acceso a la Información Pública, solicito a esa Ilustre Municipalidad la siguiente información relativa a eventuales registros audiovisuales en la vía pública o espacios públicos de la comuna de Cabreiro:1. Listado detallado de todas las solicitudes, permisos o autorizaciones otorgadas desde el año 2020 a la fecha que habiliten la grabación, filmación, instalación de cámaras, realización de registros audiovisuales o cualquier otra actividad de observación o monitoreo de personas en espacios públicos de la comuna.2. Identificación de cualquier actividad tipo "reality show", documental, seguimiento audiovisual o contenido audiovisual con participación de personas reales (con o sin consentimiento) realizado en espacios públicos y/o con conocimiento de la Municipalidad. En caso afirmativo: Nombre o razón social de la productora o institución responsable. Fechas de inicio y término de la actividad. Copia de los documentos presentados, resoluciones de autorización, convenios, contratos o cualquier acto administrativo vinculado.3. Listado de convenios o acuerdos de colaboración suscritos entre la Municipalidad y empresas productoras, canales de televisión, universidades, ONGs o cualquier tercero, que hayan considerado grabaciones, registros o monitoreo en vía pública o espacios comunes desde el año 2020 a la fecha.4. Identificación de cámaras instaladas en espacios públicos por terceros o instituciones distintas al municipio (por ejemplo: Carabineros, empresas privadas o universidades), incluyendo propósito, fechas de instalación y responsable del monitoreo. Se deja expresamente fuera de esta solicitud las estructuras oficiales de seguridad ciudadanas municipales o policiales, salvo que estas hayan subcontratado a terceros para obtener registros audiovisuales con fines de producción audiovisual, en cuyo caso se solicita dicha información.5. Cualquier otra documentación que haga referencia a actividades de registro audiovisual realizadas en la comuna, aunque no estén bajo el marco de permisos explícitos, especialmente si implican el uso de drones, cámaras móviles o tecnologías de seguimiento. Esta solicitud se realiza al amparo del derecho a las protecciones de datos personales, privacidad y libre circulación, reconocidas en la Constitución y tratados internacionales ratificados por Chile. Solicito que la información sea enviada en formato digital al correo electrónico indicado. Quedo atento(a) a su pronta respuesta dentro de los plazos legales.	Ord. N°819 del 07/08/2025 Tiempo Respuesta: 07 días
31/07/2025	MU018T0002300	Felipe Arriagada Jamasmie	Estimados, junto con saludar, solicito las direcciones de correos electrónicos institucionales del área de Medio Ambiente de la Municipalidad, de la DIMAO (Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato), o del equipo que cumpla funciones relacionadas con dicha área.	Ord. N°905 del 27/08/2025 Tiempo Respuesta: 19 días
01/08/2025	MU018T0002301	Emilio Espinoza Varela	Estimados solicito lo siguiente: 1. Resolución de la CMC de Sofia Reyes Pilser indicando su grado de discapacidad 2. Decreto alcaldicio que aprueba esta resolución. 3. Fundamento jurídico de por qué sigue en funciones a fecha 01-08-2025 en sesión de concejo municipal.	Ord. N°861 del 19/08/2025 Tiempo Respuesta: 14 días
01/08/2025	MU018T0002302	Emilio Espinoza Varela	Estimados: Solicitud lo siguiente: 1. Copia de los correos korkiz@cabreiro.cl solicitando decretos pendientes desde el 2022 al 2024. Correos enviados a los directores o secretarías.2. Copia de los permisos administrativos/ feriados legales / permisos compensados de Kimberly Ortiz y Héctor acuña desde el 2020 al 2024.3. Copia solicitud de horas extras de administración municipal del mes de marzo 2025.4. Copia solicitud de horas extras de la dirección de tránsito del mes de marzo 2025.5. Copia solicitud de horas extras de la dirección de seguridad pública del mes de marzo 2025.6. Copia solicitud de horas extras de la dirección de Secplan del mes de marzo 2025.7. Copia de la solicitud de horas extras de la dirección de control del mes de marzo 2025.8. Copia de solicitud de horas extras del mes de marzo 2025 de la dirección de obras.9. Copia de la solicitud de horas extras de la dirección Daem de marzo 2025.	Ord. N°926 del 29/08/2025 Tiempo Respuesta: 19 días
01/08/2025	MU018T0002303	Emilio Espinoza Varela	Solicito lo siguiente: 1. Copia oficio 107 y 148 del año 2024 del director de administración y finanzas.2. Copia oficio 19 del año 2024 de la dirección de control 3. Copia oficio E109880 de fecha 01 de julio de 2025 emitidos por Contraloría general de la república.4. Copia de licencias médicas de Anita paredes Maldonado desde el año 2020 al 2024. 5. Copia solicitud de horas extras de administración municipal del mes de abril 2025.6. Copia solicitud de horas extras de la dirección de tránsito del mes de abril 2025.7. Copia solicitud de horas extras de la dirección de seguridad pública del mes de abril 2025.8. Copia solicitud de horas extras de la dirección de Secplan del mes de abril 2025.9. Copia de la solicitud de horas extras de la dirección de control del mes de abril 2025.10. Copia de solicitud de horas extras del mes de abril 2025 de la dirección de obras.11. Copia de la solicitud de horas extras de la dirección Daem de abril 2025	Ord. N°928 del 29/08/2025 Tiempo Respuesta: 19 días
01/08/2025	MU018T0002304	Juan González	Sres. Cabreiro, favor enviar lo siguiente: 1.- Copia de decreto de pago de remuneraciones de mes de mayo de los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. Incluir JUNJI.2.- Nomina de funcionarios contratados/nombrados (planta, contrata, honorarios, etc.) de la Dirección de Educación Municipal y cada una de sus establecimientos, proyectos, dependencias, DAEM, etc. existentes al mes de mayo (usar mayo como referencia) de los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. Por esta nómina informar, establecimiento o dependencia asignada, tipo de contrato o nombramiento (planta, contrata, honorarios, etc.), cargo o función, Horas de contrato.3. Nómina de funcionarios ingresados a la Dirección de Educación Municipal, sus establecimientos, proyectos, etc. durante el año 2025 (Enero a Julio). Informar sueldos, cargo o funciones y Horas de contrato.	Ord. N°897 del 25/08/2025 Tiempo Respuesta: 16 días
01/08/2025	MU018T0002305	Carlos Umaña Mardones	Solicito a quien desempeñe el rol de Coordinador/a de Transformación Digital (en adelante, TD) del municipio o quien cumpla estas funciones, se sirva responder a los requerimientos contenidos en la columna 1 del formato adjunto. Para cada respuesta, solicito que se acompañe el documento que respalde dicha afirmación, ya sea el expresamente mencionado o cualquier otro que sustente la respuesta, conforme se indica en la columna 2 del mismo formato adjunto, en el caso de que lo requerido se encuentre en estado de preparación indicarlo en las observaciones. No responder no existe o sin información, no es necesario respaldar. Esta solicitud se realiza con el objetivo de analizar aspectos institucionales y de gestión vinculados al proceso de transformación digital en el nivel municipal, en el marco de la Ley N 21.180 sobre Transformación Digital del Estado y sus reglamentos complementarios.	Ord. N°834 del 11/08/2025 Tiempo Respuesta: 07 días
05/08/2025	MU018T0002306	Cristian González	En sesión de consejo de seguridad, la directora Sra Mayra, señaló que en el mes de junio o julio del presente año, se procedió a realizar un desalojo de una vivienda en toma, en la villa España de la Comuna de cabreiro.	Ord. N°862 del 19/08/2025 Tiempo Respuesta: 12 días
05/08/2025	MU018T0002307	Catalina Baeza	Estimados/as, Junto con saludar, me dirijo a ustedes para solicitar, por favor, la siguiente información respecto de las corporaciones municipales de participación que hayan existido en su municipalidad durante los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025: - Base de datos en formato Excel con el detalle de dichas corporaciones y sus respectivos presupuestos asignados. - En caso de contar con esa información, se solicita precisar el origen de los presupuestos, distinguiendo los montos provenientes de recursos municipales de aquellos que provengan de donaciones, sin necesidad de identificar el origen específico de estas últimas. - Asimismo, se solicita incluir el número de personas contratadas en cada corporación, señalando, en lo posible, la modalidad contractual de dichas personas. En caso de no poder entregar la información en un archivo Excel, solicito, por favor, se me entregue la información en el formato que se encuentre disponible, no siendo lo anterior causal para denegar la entrega de información. Muchas gracias de antemano. Saludos cordiales.	Ord. N°820 del 07/08/2025 Tiempo Respuesta: 03 días
06/08/2025	MU018T0002308	Cristian Moyano Flores	Estimados señores/as de la Ilustre Municipalidad de Cabreiro: Mi nombre es Cristian, mi desempeño en la empresa Entec -Group y requiero presentar una propuesta de soluciones y servicios de ciberseguridad, especialmente dirigida a instituciones municipales. Conforme al derecho que establece la Ley N°20.285 sobre Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, solicito amablemente información respecto de la unidad o departamento encargado de la gestión e implementación de tecnologías de la información en esta municipalidad, así como el nombre, cargo, correo electrónico y teléfono institucional del funcionario responsable de esta área. El propósito de esta solicitud es establecer contacto directo para presentar nuestras soluciones y servicios, que pueden ayudar a fortalecer la seguridad digital y el cumplimiento normativo impulsado por la Ley Marco de Ciberseguridad vigente en Chile. Quedo atento/a a su pronta respuesta para coordinar una reunión o enviar documentación detallada según corresponda. Agradezco de antemano su atención y colaboración. Saludos cordiales, Cristian Moyano	Ord. N°851 del 18/08/2025 Tiempo Respuesta: 11 días
10/08/2025	MU018T0002309	Luz Francisca González	Solicito información sobre el periodo en que la Secretaría Municipal Sofia Reyes tuvo licencia médica en los años 2023 y 2024. Solicitud copia de la resolución que declara su salud irrecuperable y por qué sigue trabajando si se tiene salud irrecuperable	Ord. N°906 del 27/08/2025 Tiempo Respuesta: 13 días
11/08/2025	MU018T0002310	Paula Estrada Fernández	Solicito contratos de trabajo y liquidaciones de sueldo o boletas de honorarios si contrato lo indica como honorario de los funcionarios nuevos que ingresaron a trabajar desde el 1 de enero 2025 a la fecha del 11 de agosto 2025	Ord. N°925 del 29/08/2025 Tiempo Respuesta: 14 días
11/08/2025	MU018T0002311	Paula Estrada Fernández	Solicito documentos o carpeta completa presentadas para la postulación de programa "quiero mi barrio" del ministerio de vivienda y urbanismo. Indicando sectores beneficiados, y proyectos a ejecutar con fechas establecidas de los lugares que se verán beneficiados con dicho proyecto.	Ord. N°907 del 27/08/2025 Tiempo Respuesta: 12 días
11/08/2025	MU018T0002312	Paula Estrada Fernández	Solicito documento donde el director de finanzas indica disponibilidad presupuestaria para realizar el pago de los acuerdos en juicios de la municipalidad con los funcionarios quienes demandaron. todo esto indicado en concejo municipal numero 26 trasmisido por página youtube	Ord. N°852 del 18/08/2025 Tiempo Respuesta: 05 días
11/08/2025	MU018T0002313	Asoc. Gremial del Comercio Detallista y Turismo	Junto con saludar, nos dirigimos a ustedes para solicitar lo siguiente, en virtud de la Ley N20.285 sobre Acceso a la información Pública, lo siguiente: 1. Nominas completas de patentes comerciales y permisos provisorios otorgados entre (fecha) y (fecha) a centros comerciales y establecimientos de origen extranjero, especialmente asiáticos o conocidos como "malls chinos". 2. Copia de los permisos de edificación, recepción definitiva y cualquier acto administrativo relacionado con dichos centros comerciales.3. Acta de sesiones del concejo Municipal donde se haya tratado la instalación de estos locales o el impacto en el comercio local.4. Informes de fiscalización realizados por inspectores municipales a estos comercios desde el año 2023 al presente 2025.	Ord. N°936 del 05/09/2025 Tiempo Respuesta: 20 días
14/08/2025	MU018T0002314	Manuel Reddersen Torres	Buen dia, solicito por favor pueda informarme de la casilla de correo electrónico del Sr. Concejal Jorge Eduardo Hernández Gutiérrez. PD: Favor que sea casilla de mail donde tengan realmente acceso para poder enviarle una invitación. Muchas gracias	Ord. N°908 del 27/08/2025 Tiempo Respuesta: 09 días

14/08/2025	MU018T0002315	Silvia Chepillo Molina	Fondos a terceros pendientes de pago pertenecientes a la municipalidad de La Higuera de los últimos 4 años a la fecha. Indicando PPU, período pagado, forma de pago, valor de permisos reajustes e intereses pagados en su municipalidad y fecha estimativa de remisión de dichos fondos, todo con la finalidad de dar cumplimiento con el art n5 de decreto 11 de fecha 02 de enero de 2007,ademas se solicita información en formato Excel de los vehículos incorporados a su parque comunal proveniente de la ilustre municipalidad de La Higuera ,misma período a la fecha donde mencione ppu, tipo de pago, año de permiso de circulación pagado, total pagado, código de sii, fecha de pago	Ord. N°886 del 25/08/2025 Tiempo Respuesta: 08 días
18/08/2025	MU018T0002316	Antonia Contreras Guajardo	En virtud de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública (Ley N20.285), solicito acceso a la siguiente información respecto a la dotación de personal de los siguientes Centros de Salud familiar (CESFAM) rurales de la Región del Biobío: Monte Águila y Cabrero. Cantidad total de profesionales de la salud en cada CESFAM desglosado por: Médicos generales Especialistas (indicar especialidad) Enfermeros/as Técnicos en enfermería (TENS) Matronas /as Kinesiologos/as Psicólogos/as Asistentes Sociales Otros Profesionales de la salud (detallar) Variación de la dotación de personal en los últimos tres años (2021, 2022 y2023) Cantidad de vacantes sin cubrir en cada CESFAM en el mismo período.	Ord. N°950 del 11/09/2025 Tiempo Respuesta: 19 días
18/08/2025	MU018T0002317	Sergio Correa Espinosa	Santiago, 29 de julio de 2025Estimado(a) Señor(a)Alcaldesa(s) Presente De mi consideración: Solicito a usted la siguiente Información respecto de su municipio:1.Indicar el estado actual del PIMEP (Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público); o Aprobado (indicar Decreto de publicación y fecha de publicación en Diario Oficial) o En elaboración o En licitación de consultoría o Sin movimiento2.Monto total recaudado a la fecha por Concepto de Aportes al Espacio Público, conforme a lo dispuesto en la Ley N 20.958Agradezco de antemano su atención y quedo atento a su respuesta. Atentamente, Sergio Correa Espinosa correospinoza@gmail.com	Ord. N°937 del 05/09/2025 Tiempo Respuesta: 17 días
18/08/2025	MU018T0002318	Sofia Andrea Castillo Casanova	El documento corresponde a una solicitud académica de información técnica y georreferenciada, realizada en el marco de la elaboración de tesis de título de la estudiante Sofia Castillo Casanova, de la carrera de Ingeniería Ambiental en la Universidad de Concepción. La solicitud tiene por objeto obtener registros de microbasurales o vertederos ilegales y de incendios forestales ocurridos en la comuna durante los últimos 20 años (2005-2025), con el fin de analizar la relación entre sitios de disposición ilegal de residuos y la ocurrencia de incendios en zonas de interfaz urbano-forestal. El documento fue emitido con fecha 19-08-2025, y su vigencia transcurrirá en un máximo de 20 días, estipulado por la Ley de Transparencia. El origen de la solicitud corresponde a la estudiante Sofia Castillo Casanova (Universidad de Concepción) y está dirigida a las comunas que comprenden las regiones de Valparaíso, Metropolitana, Maule, Biobío y La Araucanía. En cuanto al soporte, el documento se presenta en formato digital (PDF, Shapefile, Google Earth, entre otros). La materia es de carácter académico y técnico, vinculada a la gestión de residuos sólidos, incendios forestales y análisis territorial mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG).	Ord. N°949 del 11/09/2025 Tiempo Respuesta: 18 días
19/08/2025	MU018T0002319	Matías Poblete Sandoval	Se requiere el catastro actualizado con nombre, teléfono, objeto social y correo electrónico de las organizaciones comunitarias que han obtenido su personalidad jurídica en la Municipalidad, y que se vinculen con la Discapacidad y/o personas cuidadoras.	Ord. N°911 del 27/08/2025 Tiempo Respuesta: 07 días
20/08/2025	MU018T0002320	DRONECLUB	Buenas tardes, nosotros como droneclub spa queremos consultar por la compra ágil número 4079-464-COT25 ya que creemos que cumplimos con todos los aspectos técnicos	Ord. N°909 del 27/08/2025 Tiempo Respuesta: 06 días
21/08/2025	MU018T0002321	Paola Mercado Aedo	Solicito a ustedes toda la documentación del llamado a concurso público de "Sistema Nacional de Cuidados- SNAC"Programa Red Local de Apoyos y Cuidados año 2025.	Ord. N°912 del 27/08/2025 Tiempo Respuesta: 05 días
22/08/2025	MU018T0002322	Perla Sabag Sabag	Solicito informe indicando:-de gastos (valor total) en personal a contrata desde enero 2024 al 10 de noviembre 2024 de la municipalidad, salud y educación-gastos en personal a contrata desde 16 de noviembre del 2024 a 22 de agosto 2025 de la municipalidad, salud y educación-de gastos (valor total) en personal a honorarios desde enero 2024 al 10 de noviembre 2024 de la municipalidad, salud y educación-gastos en personal (valor total) a contrata desde 16 de noviembre del 2024 a 22 de agosto 2025 de la municipalidad, salud y educación.	Ord. N°969 del 23/09/2025 Tiempo Respuesta: 20 días
23/08/2025	MU018T0002323	Johnny Ceballos Cid	Estimados: Junto con saludables, vengo a solicitar encarecidamente información de gestión de la administración en el período anterior (2021- 2024), respecto a gestión educacional de la comuna, por pertenecer al distrito 21. Específicamente solicito:-1- Número total de proyectos, postulados y ejecutados, de infraestructura de conservación y/o reparación en establecimientos educacionales públicos, durante el período 2021-2024-2- Presupuesto anual de Educación durante los años 2021, 2022, 2023 y 2024, desglosado por subvención general, subvención, SEP, subvención PIE, traspaso municipal, FAEP y otros. Y costo total de remuneraciones de docentes y asistentes de la educación (por subvención general, PIE, SEP y otros). Los montos reales del presupuesto ejecutado, no los planificados inicialmente en el PADEM.3- Número de estudiantes y porcentaje (en comparación con la matrícula de 4to medio de cada año) que ingresaron a educación superior, durante los años 2021, 2022, 2023 y 2024.	Ord. N°975 del 24/09/2025 Tiempo Respuesta: 20 días
23/08/2025	MU018T0002324	Johnny Ceballos Cid	Estimados. Junto con saludables, vengo a solicitar encarecidamente información de gestión de la administración en el período anterior (2021-2024), por ser comuna constituyente del distrito 21. Específicamente solicito:- ¿Cuántos proyectos o fondos concursables para la atención primaria de salud (APS) fueron postulados, adjudicados y ejecutados durante el año 2021, 2022, 2023 y 2024? ¿Qué presupuesto fue ejecutado en cada uno de ellos?	Ord. N°947 del 11/09/2025 Denegada de Acuerdo al Art. N°12 Ley 20.285
23/08/2025	MU018T0002325	Johnny Ceballos Cid	Estimados. Junto con saludables, vengo a solicitar encarecidamente información de gestión de la administración en el período anterior (2021-2024), por ser comuna constituyente del distrito 21. Específicamente solicito:- Número de proyectos de viviendas y viviendas postulados, número de subsidios de viviendas adjudicados, número de proyectos de vivienda en ejecución y entregados durante el período 2021-2024. (Individuar nombre del proyecto o sector, y el número de casas en construcción o entregadas en el total del período 2021-2024).	Ord. N°910 del 27/08/2025 Tiempo Respuesta: 04 días
24/08/2025	MU018T0002326	Tavata Salazar Vallejos	Funcionarias/los que hayan ejercido funciones durante el año 2023, con independencia de la cantidad de meses, que estén estudiando o hayan estudiado programas educacionales conducentes a determinados títulos de educación superior.	Ord. N°996 del 26/09/2025 Tiempo Respuesta: 23 días Fue Subsanada
25/08/2025	MU018T0002327	Karen Sabah	Estimados, les escribo para solicitar la información de permisos de circulación pagados en su municipalidad. Específicamente: Patente, Fecha de pago, tipo de pago (total o en cuotas), monto del pago, y año del permiso. Se solicita la información de Julio de 2025. Saludos cordiales y muchas gracias por la ayuda.	Ord. N°924 del 29/09/2025 Tiempo Respuesta: 05 días
26/08/2025	MU018T0002328	José Córdova Fredes	Quiero pedir el track de los camiones aljibes (recorrido del gps del camión) cuya fecha sea la más reciente en formato kmz, kml o shapefile que reparten agua potable en la comuna de Cabrero y su posible destinario (no me interesa la caracterización demográfica solo su ubicación mediante coordenadas geográficas) y la Ficha Básica de Emergencia Hídrica (FIBEH) correspondiente a la comuna de Cabrero	Ord. N°956 del 12/09/2025 Tiempo Respuesta: 16 días
26/08/2025	MU018T0002329	Jorge Vivanco	Solicito detalle del recorrido y caninos y sectores donde ha trabajado la máquina retroexcavadora y maquina motoniveladora del municipio de Cabrero, en el mes de agosto de 2025. Tiene que venir con respaldo oficial, ya sea bitácora y/o detalle de registro gps por día si existe	Ord. N°957 del 12/09/2025 Tiempo Respuesta: 16 días
27/08/2025	MU018T0002330	Fernanda Ovalle Cáceres	Por favor, indicar si en su municipalidad se ha realizado el traspaso de personal de honorarios a contrata o código del trabajo, conforme al Dictamen N E173171N22 de 2022 de la Contraloría General de la República y/o la Ley N 21.526, artículo 74, y/o demás normativa relacionada. En caso afirmativo, agradeceré remitir copia de todos los documentos relacionados con este proceso, incluyendo, decretos alcaldiciales, resoluciones, actos administrativos, modificaciones presupuestarias, informes jurídicos y financieros, entre otros.	Ord. N°958 del 12/09/2025 Tiempo Respuesta: 15 días
29/08/2025	MU018T0002331	Ignacio Enrique Alarcón Benavides	Se solicita que se informe diversos aspectos relacionados al plan regulador comunal, de la comuna de Cabrero , en formato .pdf los siguientes:1.-Etapa en la que se encuentra actualmente el "nuevo" plan regulador comunal.2.-Fecha en la que comenzará la siguiente etapa , segun lo que se informe en numero 13-ID licitación asociado al servicio para el "nuevo" plan regulador comunal 4.-Empresa que se adjudicó licitación asociado al servicio para el "nuevo" plan regulador comunal 5.-Bases técnicas , administrativas y decreto de adjudicación asociado al servicio para el "nuevo" plan regulador comunal.6.-Todos los decretos de pago cursados hasta la fecha asociado al servicio para el "nuevo" plan regulador comunal. (4080-17-LQ19MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL, CABRERO7.-Nombre del concejal que fue elegido como presidente de la comisión de ordenamiento territorial entre el año 2019-2024, y 2024-hasta la actualidad 8.-Los habitantes de Cabrero ¿Aún pueden realizar observaciones o solicitar ajustes a la imagen objetivo?	Ord. N°976 del 24/09/2025 Tiempo Respuesta: 17 días
01/09/2025	MU018T0002332	Hebert Muñoz Flores	Desarrollo ROL 47-18	Ord. N°990 del 25/09/2025 Tiempo Respuesta: 17 días
01/09/2025	MU018T0002333	Ramiro Mendoza	Pido copia de los contratos y boletas/facturas emitidos por terceros al municipio con ocasión de la actividad de celebración del dia del dirigente social efectuado por el municipio, respecta de los años 2023, 2024 y 2025.	Ord. N°938 del 05/09/2025 Tiempo Respuesta: 03 días
02/09/2025	MU018T0002334	Sebastián Clavel Lagos	Estimada/o junto con saludar, les escribo para solicitar información acerca del cementerio municipal de monte águila, tales como fecha de inauguración, bajo qué periodo fue inaugurado y estado actual después de las remodelaciones que tuvo y como esta ayudo a la mejora de la fachada delantera.	Ord. N°977 del 24/09/2025 Tiempo Respuesta: 15 días
03/09/2025	MU018T0002335	David Román Gutiérrez	Sr. Alcalde I. Municipalidad de Cabrero, respetuosamente solicito a Ud. entregar copia de los siguientes documentos:1.- Certificado emitido por Carrera Docente que informa el tramo profesional de los siguientes funcionarios: Nancy Salas Duran Sandra Gutiérrez Chavarria Laura Román Gutiérrez Pamela Cea Ponce David Riquelme Bobadilla2.- Currículum Vitae y todos los Contratos de trabajo , anexos y Decreto que lo aprueba y/o nombramientos que se han generado desde su incorporación al Daem a la fecha de la Sra. María José Ariagada Córdova, Directora Daem Cabrero.3.- Currículum vitae y todos los Contratos de trabajo, anexos y decreto que lo aprueba y/o nombramientos que se han generado para el Sr. David Riquelme Bobadilla desde abril 2025 a la fecha.	Ord. N°1002 del 29/09/2025 Tiempo Respuesta: 17 días

03/09/2025	MU018T0002336	Selin Espinosa Castillo	Se solicita la siguiente información del centro cultural y de radiodifusión conexión de charua. 1. de conformidad al documento de transparencia mu018t002057 de fecha 15/01/25 y ord. Nro. 31/25. Solicitud copia y de igual forma la documentación de la comisión electoral del año 2023, solicitó copia impresa. 2. solicito copia de los estatutos. 3. solicito copia de los socios a la fecha, además de renuncia e ingreso del año 2025. 4. se consulta del año 2019 a la fecha que subvenciones, beneficios ya sea en proyectos, planes y programas a recibido por parte del municipio. 5. conforme a sus estatutos, registro de organización funcional. la radio en mención es comunitaria o no . y quienes pueden ser socios.	Ord. N°1015 del 03/10/2025 Tiempo Respuesta: 20 días
03/09/2025	MU018T0002337	Francisca Valenzuela Tapia	A quien corresponda: Espero que se encuentre bien. En el marco de una investigación académica desarrollada por la Universidad de Santiago, nos gustaría consultar si su municipalidad cuenta actualmente con alguna de las siguientes instancias: Oficina Municipal de Asuntos Religiosos, Oficina Local de Asuntos Religiosos, o bien una Oficina dedicada específicamente a Asuntos Religiosos Evangélicos. Esta información será considerada en el estudio titulado "Oficinas Municipales de Asuntos Religiosos", en el cual participo como investigadora asistente. En caso de que exista alguna de estas oficinas, agradeceríamos nos pudiera indicar el nombre completo del encargado/a, correo electrónico y número de contacto. Nombre completo: Correo electrónico: Teléfono de contacto: Desde ya, muchas gracias por su atención y colaboración. Cordialmente, Francisca ValenzuelaFrancisca.valenzuela.t4@gmail.comAntropóloga Social Investigadora Asistente – Universidad de Santiago	Ord. N°948 del 11/09/2025 Tiempo Respuesta: 06 días
04/09/2025	MU018T0002338	Benjamin Bravo Fuenzalida	En virtud de lo dispuesto en la Ley N 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, solicito a usted proporcionar la siguiente información relacionada con la compra ágil ID 4081-28-COT25 adjudicada por su municipio y correspondiente a la adquisición de licencias de software de la marca Autodesk: 1. Especificación detallada del tipo de licencia Autodesk suministrada en el marco de dicha licitación, indicando: a) Modalidad de la licencia (por suscripción, perpetua, educación, gubernamental, comercial, etc.).b) Nombre exacto del producto Autodesk y versión) Número de contrato para las licencias adquiridas y periodo de vigencia.2. Copia de los certificados de licenciamiento emitidos por Autodesk o sus distribuidores oficiales que acrediten que la licencia entregada es válida y apta para su uso en organismos públicos en Chile.3. Indicar expresamente si la institución ha verificado que las licencias entregadas por el proveedor cumplen con los requisitos y condiciones que exige Autodesk para entidades del sector público.4. Informar si se ha requerido a Autodesk o a sus representantes en Chile la confirmación de la validez de las licencias entregadas.	Ord. N°1013 del 02/10/2025 Tiempo Respuesta: 19 días
06/09/2025	MU018T0002339	Michelle Gamboa Palma	En virtud de la Ley N 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, solicito acceso y copia a las denuncias presentadas en la Municipalidad de Cabrero por incumplimiento a la Ley N 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, entre el año 2017, cuando comenzó a regir la ley, hasta la actualidad. Se solicita: Número total de denuncias recibidas en esta municipalidad por maltrato animal, así como cualquier incumplimiento de la Ley N 21.020, desagregadas por año. Anexos de las denuncias junto a las acciones tomadas por esta municipalidad (fiscalizaciones, sanciones, multas, entre otros.) Número de fiscalizaciones realizadas a raíz de dichas denuncias. Cantidad de multas cursadas, monto de las multas aplicadas y monto efectivamente pagado. Estado actual de las multas no pagadas (cobro judicial, prescripción, etc.).En caso de denuncias hacia entidades específicas (municipios, fundaciones, empresas u otras instituciones), indíquese cuántas corresponden a estas y las acciones realizadas por parte de la municipalidad. En los casos en que los animales hayan sido retirados o rescatados, detalle de su destino final (adopción, reintegro al propietario, derivación a fundación, canil municipal u otro).Pido que esta solicitud sea considerada en los términos más amplios posibles, es decir, que se proporcione la mayor cantidad de información disponible al respecto, excluyendo sólo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales o legales, en virtud del principio de máxima divulgación establecido en el Artículo 11º de la Ley 20.285.	Ord. N°978 del 24/09/2025 Tiempo Respuesta: 12 días
07/09/2025	MU018T0002340	Laura Román Gutiérrez	Sres. Municipalidad de Cabrero. Solicito copia de los correos electrónicos enviados desde la casilla direccion.dem@educabreiro.cl del Sr. Levi Ramírez Vargas a la casilla jbodadilla@educabreiro.cl de la Sra. Jocelyn Bobadilla entre el 25 de octubre del 2017 al 30 de noviembre de 2017.	Ord. N°1014 del 02/10/2025 Tiempo Respuesta: 18 días
07/09/2025	MU018T0002341	Laura Román Gutiérrez	Sres. Municipalidad de Cabrero. Solicito copia del Decreto que Instruye Sumario Administrativo DAE N1311/2023. Según se indica en archivo adjunto	Ord. N°1022 del 06/10/2025 Tiempo Respuesta: 20 días
07/09/2025	MU018T0002342	Laura Román Gutiérrez	Sres. Municipalidad de Cabrero. Solicito copia de todos los Decretos Alcaldíos Exentos emitidos para el Departamento de Educación, emitidos entre el 25 de octubre de 2017 al 20 de diciembre del 2017. Copia del libro de Registro de los Números de Decretos Alcaldíos Exento para el DAE, que la Oficina de Partes Municipal lleva ordenadamente, los cuales fueron emitidos entre el 25 de octubre de 2017 y el 20 de diciembre de 2017.	Ord. N°994 del 25/09/2025 Tiempo Respuesta: 13 días
08/09/2025	MU018T0002343	Marta Reyes Reyes	Segun a documento emitido por el departamento de educación, Con fecha 14/08/2025 , de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 17 de la Ley de Transparencia, a lo requerido en la solicitud No MU018T0002285 y a lo resuelto en el Ordinario / No 848, a don/ña Carmen reyes reyes Carmen, en base a punto 3, donde se señala que a juicio de la directora, se observa en contravención al principio del derecho administrativo, se solicita conocer en base a las 3 personas involucradas, sanciones, procesos y resultado de sumarios administrativo, entrega de antecedentes al ministerio público, sanciones como retribución del dinero, abandono de deberes de parte de la directora en caso de no realizar las acciones correspondientes, suspensión de funciones de las involucradas, antecedentes a contraloría, etc.	En Análisis
08/09/2025	MU018T0002344	Instituto Nacional de Jueces de Policía Local	Monto total recaudado por concepto de pago de multas anotadas en el Registro de Multas de Tránsito No Pagadas (RMTNP), los años 2018, 2022 y 2024.	Ord. N°991 del 25/09/2025 Tiempo Respuesta: 12 días
08/09/2025	MU018T0002345	Milena Sepúlveda Alcántara	Estimado/a, Junto con saludar cordialmente y teniendo presente el marco del cumplimiento de las funciones municipales vinculadas a: 1. La gestión del riesgo de desastres en el territorio comunal, específicamente en lo referido a acciones de mitigación y preparación ante eventos de esta naturaleza, conforme al artículo 4, letra i de la LOC de Municipalidades.2. La protección del medio ambiente, conforme al artículo 4, letra b de la LOC de Municipalidades; y3. Las labores de aseo y ornato, conforme al artículo 3, letra f de la LOC de Municipalidades. Es que vengo en solicitar que se me proporcione información y se me remita copia de los documentos, actos administrativos, informes técnicos, órdenes de trabajo, licitaciones, contratos u otros antecedentes de respaldo relativos a: 1. El detalle del presupuesto asignado para el año 2024 que efectivamente se ejecutó por esta Municipalidad, en la mantención de áboles ubicados en: (a) bienes nacionales de uso público administrados por este municipio y/o (b) en bienes municipales de uso público.2. La extensión (en metros o kilómetros lineales) de (a) bienes nacionales de uso público administrados por este Municipio y/o (b) bienes municipales de uso público, que fueron objeto de mantención en relación con áboles ubicados en ellos, con cargo al presupuesto asignado para el año 2024.3. El detalle del presupuesto asignado para el año 2025 que efectivamente se ejecutó por esta Municipalidad hasta la fecha de respuesta de la presente solicitud, en relación con la mantención de áboles ubicados en: (a) bienes nacionales de uso público administrados por este municipio y/o (b) en bienes municipales de uso público.4. La extensión (en metros o kilómetros lineales) de (a) bienes nacionales de uso público administrados por este Municipio y/o (b) bienes municipales de uso público, que fueron objeto de mantención en relación con áboles ubicados en ellos, con cargo al presupuesto asignado para el año 2025.Saludos cordiales.	Ord. N°992 del 25/09/2025 Tiempo Respuesta: 12 días
08/09/2025	MU018T0002346	Asesorias y Servicios Kyklos SPA	Junto con saludar, le solicitamos entregar información sobre gestión de residuos del 2024, dispuesta en el link adjunto en las observaciones. Incluye capítulos de (1) Recolección de basura (2) Camiones recolectores (3) Infraestructura para valorización (4) Cobertura de servicios (5) Reciclaje de envases y embalajes (6) Compostaje (7) Otros residuos (8) Gasto anual (9) Gobernanza. Esta información se puede responder en el archivo en linea y una vez ingresada, queda guardada automáticamente. La información solicitada es elaborada con presupuesto público por la dirección a cargo del aseo y/o reciclaje en su comuna. Los datos solicitados serán utilizados para el Estudio de Recuperación y Valorización Comunal 2025, desarrollado por Chile Sin Basura 2040 en colaboración con el Área de Medio Ambiente de la Asociación Chilena de Municipalidades y la empresa Kyklos. El proyecto busca dimensionar el estado actual del manejo de residuos domiciliarios en Chile con el objetivo de avanzar en políticas públicas que se ajusten a la realidad local. Sin otro particular, quedo a su disposición para resolver dudas a través del correo agonzalez@kyklos.cl o al teléfono 961225687. Agradecida su respuesta, me despido atentamente, Antonia González Ruta 225 km 37, Puerto Varas, Los Lagos Jefa de Proyecto Sebastián Herceg Guay guay 10701, Colina, Metropolitana Cofundadora y Representante Legal	Ord. N°979 del 24/09/2025 Tiempo Respuesta: 11 días
10/09/2025	MU018T0002347	Millaray Ballesteros Ibacache	De mi consideración: Por medio de la presente, y con razón de una investigación académica solicito respetuosamente que se me proporcione la siguiente información y documentación 1.Copia íntegra de la(s) ordenanza(s) ambiental(es) vigente(s), con acto de aprobación (Decreto/Acuerdo) y fecha de publicación, más link oficial 2.Procedimiento de denuncias vigente, si lo tuviera: documento que describa fijo, plazos, criterios de admisibilidad, fiscalización, sanción y cierre; resoluciones/protocolos asociados 3.Fiscalizaciones asociadas al total de ordenanzas vigentes (2023, 2024 y 2025-enero a junio); adjuntar planilla con todas las fiscalizaciones (campos: materia, origen, resultado, sanción, cursada, monto, derivación, fechas y tiempos de tramitación) 4.Porcentaje de fiscalizaciones solicitadas en el punto anterior que corresponden a ordenanzas ambientales, respect al periodo indicado en el punto tres 5.Total, de inspectores, tipo de contrato (planta/contrata/honorarios), grados, nivel educativo, promedio de edad y principales capacitaciones. (Se precisa que no se requiere nombres o de ningún tipo de identificación de los inspectores) 6.Denuncias (2023, 2024 y 2025-enero a junio): total por canal, materia, admisibilidad (acogida/no), derivación y fecha de cierre. Dada la naturaleza de la investigación, y para facilitar el análisis de los datos, solicito amablemente que, en la medida de lo posible, la información sea proporcionada en formatos editables, evitando el uso de documentos escaneados o en formato PDF que no sean editables o no permitan la extracción automatizada de datos. Agradeciendo de antemano el tiempo y su colaboración para el cumplimiento de los fines de esta investigación, se despide atentamente, Millaray Ballesteros.	Ord. N°993 del 25/09/2025 Tiempo Respuesta: 10 días

11/09/2025	MU018T0002348	Leticia Lagos Garnica	Solicito antecedentes respecto a las gestiones realizadas en las siguientes materias: ley Karin; resolución y procesos y todos los antecedentes que acompañen al caso, denuncia que se llevó a cabo tras acusación a un subalterno realizado por la Sra. Leticia Lagos garnica, en octubre del año 2024. Breve investigación sumaria d.a.e n 3181 del 5/12/2024: solicito todos los antecedentes del caso y la resolución de dicha investigación. Solicito todos los correos de quién suscribe llagos@educabero.cl del periodo 10/04/2023 hasta el 29/08/2025 ya que existe respaldos importantes de la gestión realizada por mi durante ese periodo en el daem de cabero como jefa de Administración y finanzas (s) y unos meses de jefa de personal.	En Análisis
13/09/2025	MU018T0002349	Chile Seguro y Sostenible ONG.	En virtud de lo establecido en el Dictamen Número E142432/2025, que impone la obligación a las municipalidades de contar con Aparcadero Municipal, solicito que señale si su municipalidad cuenta con Aparcadero Municipal y si esto es administrado directamente por el municipio o ha sido concesionado.	Ord. N°980 del 24/09/2025 Tiempo Respuesta: 07 días
15/09/2025	MU018T0002350	Javiera Borquez Jofre	Solicitud de Carta Gantt sobre la implementación de la Ley N 21.180 de Transformación Digital del Estado	En Análisis
16/09/2025	MU018T0002351	Sebastián Aravena González	Junto con saludar, me comunico con usted para solicitar antecedentes relevantes para el desarrollo de mi memoria de título de la carrera de Relaciones Internacionales de la Universidad de Santiago de Chile (USACH). El estudio en cuestión tiene como objetivo analizar la institucionalidad nacional en materia de relaciones internacionales y cooperación descentralizada. En ese marco, solicito la siguiente información relacionada con la municipalidad:1. Existencia de estructura institucional: Indicar si la municipalidad cuenta actualmente con una unidad, oficina, departamento de Relaciones Internacionales, encargado/a o cualquier otra instancia formalmente dedicada a la gestión de relaciones internacionales o paradiplomacia.2. Encargado/a de la unidad: Nombre completo del/a funcionario/a a cargo de dicha unidad o función. Antigüedad en el cargo (año de contratación). Mecanismo de nombramiento o forma de contratación. 3. Equipo de trabajo y perfil profesional: Número total de personas que integran la unidad. Cargos y funciones específicas que desempeñan. Formación académica o profesional de cada integrante. Escala de remuneraciones o grado administrativo de los funcionarios/as asignados a esta oficina.4. Historia institucional: Fecha de creación de la unidad, departamento u oficina. Acto administrativo que formaliza su existencia (si corresponde).5. Vínculos internacionales vigentes: Países, ciudades, regiones u otras entidades extranjeras con las que la municipalidad mantiene relaciones, acuerdos o convenios vigentes. Tipo de relaciones desarrolladas (cooperación técnica, académica, cultural, económica, entre otras).Solicito que la información sea enviada en formato digital y, en la medida de lo posible, acompañada de documentos oficiales tales como decretos, organigramas u otros antecedentes que respalden la existencia y funcionamiento de estas unidades. En caso de no contar con alguna oficina o encargado/a de Relaciones Internacionales en la municipalidad, se agradece dejar constancia de ello. Agradezco de antemano su colaboración, que será de gran utilidad para fines académicos, y quedo atento a cualquier información adicional que requiera para gestionar esta solicitud.	Ord. N°1003 del 29/09/2025 Tiempo Respuesta: 08 días
22/09/2025	MU018T0002352	Estudios para Chile	Se solicita copia de los siguientes documentos o actos administrativos, relativos a cometidos funcionarios cursados (gestionados) en su municipalidad, durante el mes de julio de 2025: Copia de Manual de Procedimiento o similar, relativo a la gestión de Cometidos Funcionarios. Incluyendo su respectivo decreto o resolución donde conste su aprobación. Copia de cometidos funcionarios cursados en dicho mes. Copia de Resolución o Decreto de autorización de cada cometido funcionario cursado en dicho mes. Copia de Informes de Cometidos Funcionarios cursados en dicho mes (informe de resultados, posterior a cada cometido). Copia de Informe de rendición de gastos, de cada cometido funcionario cursado en dicho mes. Se solicita enviar documentación en formato PDF o similar, el correo electrónico indicado. En caso de los datos personales distintos al nombre, se solicita tachar u ocultar si es necesario. Documentación solicitada para realizar estudio	Ord. N°1023 del 06/10/2025 Denegada de Acuerdo al Art. N°12 Ley 20.285
23/09/2025	MU018T0002353	Benjamín Vergara Reyes	A la Municipalidad de Cabero De conformidad con lo dispuesto en la Ley N 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, y en ejercicio del derecho de acceso a la información establecido en su artículo 10, vengo en solicitar lo siguiente: Antecedentes requeridos: Copia íntegra del Catálogo de Cargos, Manual de Cargos o Perfiles de Cargos vigentes en esa Municipalidad, en el formato en que se encuentren disponibles (Word, Excel, PDF u otro). En caso de existir actualizaciones, complementos, o documentos asociados al Reglamento de Planta y Funciones, solicito que también sean remitidos. Forma de entrega: Solicito que la información sea remitida en formato digital, vía correo electrónico o mediante enlace de descarga, en excel o word o pdf, a fin de facilitar su revisión y análisis. Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su gestión.	Ord. N°1004 del 29/09/2025 Tiempo Respuesta: 05 días
25/09/2025	MU018T0002354	Karina Venegas Escobar	Buenos días, junto con saludarles solicito base de dato de pozos areneros, marmolerías, vibrados y vidrieras en vuestra ciudad, se está realizado trabajo de asesoría preventiva como organismo administrador de la ley 16.744 a empresas con presencia de silice.	En Análisis
25/09/2025	MU018T0002355	Victoria Silva Mir	Estimados: De acuerdo a la Ley N 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, solicito a ustedes la siguiente información referente a todos los concursos públicos realizados por la Municipalidad de Cabero en el año 2024 y lo que lleva del 2025: - Las bases completas del concurso. - El listado oficial de todas las personas que participaron. - El documento oficial que consigne el resultado del concurso, incluyendo los argumentos y criterios utilizados para la selección. Pido que esta solicitud sea considerada en los términos más amplios posibles, es decir, que se proporcione la mayor cantidad de información disponible al respecto, excluyendo sólo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales o legales, en virtud del principio de máxima divulgación establecido en el Artículo 11o de la Ley 20.285. Solicito esta información de acuerdo al Principio de Divisibilidad, también establecido en el Artículo 11 de la Ley 20.285, que indica que si un acto administrativo contiene información que pueda ser conocida e información que debe denegarse en virtud de causa legal, se dará acceso a la primera y no a la segunda. Agradezco de antemano su colaboración y quedo atento a su respuesta dentro de los plazos legales establecidos por la Ley.	En Análisis
25/09/2025	MU018T0002356	Gonzalo Oyanader Morales	Ingresos percibidos por la ley 19.933, de los años 2021, 2022, 2023 y 2024. horas docentes titulares y a contrata de los años 2021, 2022, 2023 y 2024.	En Análisis
25/09/2025	MU018T0002357	Maria Paz Pincheira Rocha	Oficina de Partes / Unidad de Transparencia Ilustre Municipalidad de Cabero Estimada/o encargada/o de Transparencia: Junto con saludar, y de conformidad con la Ley N 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, solicito respetuosamente la siguiente información, en el marco de la Ley N 19.803, respecto del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) Municipal: 1. Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) Institucional y Colectivo aprobado para el año 2025, incluyendo sus componentes, metas e indicadores aprobados. 2. Informes de Cumplimiento de los componentes institucionales y colectivos ejecutados en los años 2023 y 2024, que hayan sido aprobados en 2024 y 2025, respectivamente. 3. Documentos formales de aprobación asociados a los puntos anteriores. Para estos efectos, sirve cualquiera de las siguientes alternativas (cuálquier una de ellas dará por cumplido este requerimiento): Actas de Concejo Municipal en que conste la aprobación, Informes de la Dirección de Control, y/o Decretos Alcaldíos correspondientes. Solicitud que la información se entregue en formato digital (PDF o enlace de descarga). En caso de que parte de los Antecedentes se encuentren publicados en Transparencia Activa u otro repositorio municipal, agradeceré indicar el enlace exacto y la ruta de acceso. Si alguno de los documentos solicitados contiene datos personales o información eventualmente reservada, solicito se entregue la versión tarjada de conformidad con la normativa vigente, indicando expresamente el fundamento legal de cualquier reserva o secreto aplicado. Finalmente, agradeceré señalar si existe costo de reproducción y el monto estimado, en su caso. Quedo atento/a a su respuesta dentro de los plazos legales. Desde ya, muchas gracias por su gestión. Atentamente, Maria Paz Rocha Pincheira21.348.402-8 Estudiante Administración Pública y Ciencia Política, UdeC Marocha2022@udec.cl, 956660991 Concepción, 25 de septiembre	En Análisis
29/09/2025	MU018T0002358	Héctor Neculpan Sandoval	Hola, mi solicitud es respecto a los programas sociales de prevención comunitaria del consumo de drogas implementados por su municipio. Formulación y diseño de los programas: • Actas, minutos, oficios y comunicaciones internas y externas relacionadas con la formulación de los programas. • Documentos de diseño, lineamientos técnicos, manuales de implementación y convenios firmados con instituciones nacionales e internacionales (públicas y privadas). Ejecución y aplicación de los programas: • Bases de datos, minutos, estadísticas e informes relacionados con la población atendida, desagregados por edad, género, comuna y establecimiento educacional, así como cualquier otra información relacionada con que se cuente. • Presupuesto asignado y ejecutado por año, desagregado por ítem de gasto (personal, difusión, capacitación, entre otros). • Registros de capacitaciones, talleres, actividades comunitarias o escolares realizadas en el marco de los programas (así como la lista de las mismas de forma mensual y anual). Evaluaciones y resultados: • Evaluaciones internas y externas sobre la aplicación, impacto y resultados de los programas, en todos sus formatos (informes, bases de datos, minutos, estadísticas). • Resultados de encuestas aplicadas en establecimientos educacionales y comunidad. • Estudios comparativos con otras experiencias de programas de prevención comunitaria del consumo de drogas en Chile o en el extranjero, si existiesen. Agradecería incluir información desde 1990 a 2025, o bien, desde que haya datos hasta la actualidad.	En Análisis
29/09/2025	MU018T0002359	Francisco González Valdebenito	En virtud de la Ley 20.285, solicito acceso a la información sobre cuántas personas se encuentran contratadas en la municipalidad bajo la Ley 21.015, es decir, la Ley de Inclusión Laboral. Al respecto, solicito la información sobre cuántas personas mantienen algún tipo de contrato laboral vigente con el municipio, y cuántos de estos están contratados bajo la Ley 21.015. Sobre quienes están contratados por el concepto de Ley de Inclusión Laboral, solicito además la información sobre desde cuándo se encuentran trabajando en la municipalidad. Aquella información se solicita con la respectiva anonimización de los datos personales en caso de ser necesario.	En Análisis

10. Presentación de Modificación Presupuestaria N°06 del Departamento de Salud, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Directora del Departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya y a la Jefa de Finanzas del Departamento de Salud, Vanessa Sepúlveda Vásquez, para que expongan la Modificación N°06 al Presupuesto del Departamento de Salud, que a continuación se detalla:

Mayores Ingresos

Aumenta Cuentas de Ingresos:

Cuenta	Detalle	Aumenta M\$	Observación
05	CUENTAS POR COBARAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	249.995	
05-03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	249.995	
05-06-006	DEL SERVICIO DE SALUD	249.995	
05-03-006-001	ATENCION PRIMARIA LEY 19.378 ART. 49	249.995	Se reconocen mayores ingresos por concepto de bonificación por retiro voluntario establecido en la Ley 20.919, para funcionarios (as) de Atención Primaria de Salud, Resolución Exenta N° RESS2851.
08	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	795.000	
08-01	RECUPERACION Y REEMBOLSOS	600.000	Se reconocen mayores ingresos por concepto de recuperación de licencias médicas y se realiza proyección de lo que se recuperaría a diciembre 2025.
08-01-002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	600.000	
08-99	OTROS	195.000	Se reconocen mayores ingresos por concepto de reintegros correspondientes a funcionarios del Departamento de Salud (días no trabajados, atrasos, etc.)
08-99-999-011	REINTEGROS VARIOS	195.000	
TOTAL MODIFICACIÓN M\$		1.044.995	

Aumenta Cuentas de Gastos:

Cuenta	Detalle	Aumenta M\$	Observación
21	CXC GASTOS EN PERSONAL	343.000	
21-01	PERSONAL DE PLANTA	130.000	
21-01-001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	130.000	Se requiere inyectar presupuesto a la cuenta presupuestaria "sueldos base" personal de planta, según proyección de gastos a diciembre 2025, respecto a comportamiento actual.
21-01-001-001	SUELDOS BASE	130.000	
21-02	PERSONAL A CONTRATA	65.000	Se requiere inyectar presupuesto a la cuenta presupuestaria "sueldos base" personal a contrata, según proyección de gastos a diciembre 2025, respecto a comportamiento actual.
21-02-001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	65.000	
21-02-001-001	SUELDOS BASE	65.000	
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	148.000	Se requiere inyectar presupuesto a la cuenta presupuestaria "honorarios suma alzada", según proyección de gastos a diciembre 2025, respecto a comportamiento actual.
21-03-001	HONORARIOS SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	148.000	
22	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	208.500	
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.000	Se requiere inyectar presupuesto a la cuenta presupuestaria "alimentos y bebidas", para cubrir necesidades de los establecimientos de Salud.
22-01-001	PARA PERSONAS	3.000	
22-05	SERVICIOS BASICOS	2.000	Se requiere inyectar presupuesto a la cuenta presupuestaria "telefonía celular", con el fin de cubrir gastos a diciembre 2025.
22-05-006	TELEFONIA CELULAR	2.000	
22-08	SERVICIOS GENERALES	63.000	Se requiere inyectar presupuesto a la cuenta presupuestaria "servicios de aseo" y "servicios de vigilancia", según proyección de gastos a diciembre 2025.
22-08-001	SERVICIOS DE ASEO	46.000	
22-08-002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	17.000	
22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	45.000	Se requiere inyectar presupuesto a la cuenta presupuestaria "otros", con fin de cubrir gastos por concepto de comisión por intermediación CENABAST a diciembre 2025.
22-10-999	OTROS	45.000	
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	95.500	Se requiere inyectar presupuesto a las cuentas presupuestarias "estudios e investigaciones", "cursos de capacitación" y "servicios informáticos", para cubrir con compromisos adquiridos a diciembre 2025 (CAS CHILE, TRANSBANK). Se menciona además que se adquirieron cursos para capacitar distintas áreas del Departamento de Salud. También se señala que se incorpora el gasto por concepto de acreditación de Calidad CESFAM Cabrero.
22-11-001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	12.500	
22-11-002	CURSOS DE CAPACITACION	3.000	
22-11-003	SERVICIOS INFROMATICOS	25.000	
22-11-999	OTROS	55.000	
22-11-999-003	SERVICIO DE IMAGENOLOGIA	55.000	Se requiere inyectar presupuesto a las cuentas presupuestarias "servicio de imagenología" para cubrir gastos en mamografías para la comunidad.
23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	249.995	
23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	249.995	Se requiere inyectar presupuesto a la cuenta presupuestaria "desahucios e indemnizaciones", para cubrir gastos relacionados a bonificación por retiro voluntario establecido en la Ley 20.919, para funcionarios (as) de Atención Primaria de Salud.
23-01-004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	249.995	
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	110.000	
29-02	EDIFICIOS	100.000	Se requiere inyectar presupuesto a las cuentas presupuestarias "edificios" y "vehículos", con el fin de cubrir gastos destinados containers para box de atención y bodega en CECOSF y comedores en CESFAM Cabrero y Monte Águila. Se menciona también que se proyecta la compra de un vehículo para el Departamento de Salud, con el objetivo de cubrir vehículo siniestrado.
29-03	VEHICULOS	10.000	
35	SALDO FINAL DE CAJA	133.500	Se resguardan M\$133.500.- en cuenta presupuestaria "saldo final de caja" para futuras cotizaciones y necesidades del Departamento de Salud.
35-00	SALDO FINAL DE CAJA	133.500	
TOTAL MODIFICACIÓN M\$		1.044.995	

Directora DAS indica que efectivamente se encuentran acá para solicitar aprobación a la Modificación Presupuestaria N°6 del año 2025 del Departamento de Salud, esto corresponde a Mayores Ingresos, por un monto total de \$1.044.995.000.-, corresponden \$249.995.000.- a *Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes*, esto es el concepto de bonificación por retiro voluntario que trataron en concejo pasado; \$600.000.000.-, *Recuperación de Licencias Médicas* y \$195.000.000.-, reintegros correspondientes a funcionarios del Departamento de Salud como días no trabajados, atrasos y recuperación por multas a proveedores, y esto se distribuye en aumenta cuentas de gastos, *Gastos en Personal* \$343.000.000.-, ahí se desglosa en personal de planta, personal a contrata y honorarios; también en la cuenta *Bienes y Servicios de Consumo* \$208.500.000.-; *Servicios Básicos* \$2.000.000.-; *Servicios Generales* \$63.000.000.-; *Servicios Financieros y de Seguros* \$45.000.000.-; *Servicios Técnicos y Profesionales* \$95.500.000.-; *Otros* que corresponde a *Servicio de Imagenología* \$55.000.000.-; *Prestaciones de Seguridad Social* \$249.995.000.-; *Adquisición de Activos No Financieros* \$110.000.000.-, y dejaron un saldo final de caja para distribución posterior de \$133.500.000.-. Señalar que esta modificación fue tratada en Comisión de Presupuesto y Finanzas. Sr. Pdte. da las gracias a la Directora del Departamento de Salud, a continuación ofrece la palabra a los señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Michael Esparza aprueba. Conc. Rodríguez aprueba. Conc. Hernández aprueba. Conc. Guenante aprueba. Conc. San Martín aprueba. Conc. Pedro Esparza aprueba. Sr. Pdte. aprueba. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°06 al Presupuesto de Salud Municipal, por Mayores**

11. Puntos Varios.

Conc. Pedro Esparza.

- ✓ Consulta a la localidad de Charrúa cuándo se va a llevar el contenedor de residuos domiciliarios, hace varios meses que estuvo allá y por el momento no se ha visto el contenedor, se necesita con urgencia.
- ✓ Solicita que se programe una limpieza en todo el perímetro de la planta de tratamiento de aguas servidas de Charrúa, este es un terreno municipal y se encuentra con mucha maleza y arbusto, pudiendo obviamente en estos meses provocar algún tipo de incendio o acciones ilícitas que tampoco son bien recibidas en la comunidad, a esto también hay que sumarle que este terreno no tiene iluminación.
- ✓ Quisiera reforzar la petición de concejal Jorge Hernández de la comisión pasada, para comenzar a la brevedad la elaboración de la licitación de la aplicación de supresor de polvo, debido a las altas temperaturas que conllevan estos meses ya se está viendo en los caminos rurales mucho particulado y por supuesto lo que significa todo esto.
- ✓ Le gustaría hacer la invitación a toda la comunidad para la fiesta costumbrista de Charrúa, mañana sábado 11 y domingo 12, esta es una fiesta que es muy familiar organizada por la Ilustre Municipalidad de Cabrero como todos los años y también con la colaboración del Club de Huasos Amigos del Campo, como bien decía Sr. Pdte. hace un momento atrás hay varias actividades, dentro de ellas juegos ecuestres y también una rifa muy importante que ya es tradicional dentro de esta fiesta que la elabora el Club de Huasos Amigos del Campo, así es que están todos invitados a la localidad de Charrúa para que pasen un agradable momento.

Conc. Miguel San Martín.

- ✓ Señala que el día de ayer en la primera piedra de los paneles fotovoltaicos estuvo conversando con el Seremi de Energía, el cual lo sacó de algunas dudas, porque la verdad que Cabrero es zona de sacrificio y le preguntaba cómo podían hacerlo porque viendo las estadísticas del último censo tienen la población de la comuna el 15% sobre 65 años y hay otro porcentaje bien alto también entre 60 a 64 años, a las cuales muchas veces les toca pagar cuentas elevadas, algunas personas han pagado \$80.000.- hasta \$100.000.- de luz y le decía que podían trabajar en un proyecto comunal y presentárselo al gobierno. Sería bueno poder a lo mejor trabajar en un proyecto, el cual tuvo una buena acogida por ejemplo en la comuna de Coronel y en Hualpén que era por el tema del carbón y acá tienen termoeléctricas a gas, a diésel y generan energía hacia el norte, entonces tienen grandes posibilidades de acuerdo a lo que le decía el Seremi para que pudieran presentar un proyecto el cual es evaluado por los ministros de economía, hacienda y ahí ven si realmente se puede, pero sería una buena instancia porque tienen muchas termoeléctricas y tienen también paneles fotovoltaicos que también es una ayuda para abastecer el norte de nuestro país.
- ✓ Señala que viendo la escases de agua, la escases hídrica, le gustaría que a lo mejor como municipio pudieran trabajar con emprendedores que trabajan sus campos el tema del riego por goteo, riego por aspersión para hacer un riego más eficiente y de esta manera ocupar con más eficiencia el agua, saben que están en un tiempo en que el agua está cada vez más escasa y necesitan tratar de hacer eficiente este tipo de riego, si hay algún emprendedor que trabaje su campo y quisiera que él lo pudiera apoyar, no tiene ningún problema todo lo contrario gustoso lo haría para poder apoyarlo, puede ser un riego automático, un riego manual el cual sea utilizado para regar las verduras, lo que ellos vendan en la feria.
- ✓ Señala que hay vecinos del pasaje Essbio en Monte Águila al final de la calle San Sebastián que no tienen iluminación, lo cual le comenta una vecina que es preocupante porque muchas veces se colocan en esa esquina a tomar, a consumir droga y a eso de las siete - ocho de la tarde es bastante peligroso porque ya está oscuro y la vecina le pide que ojalá haya un panel solar o una iluminación tomada también del poste, pero le dice que ojalá se pueda ver a la brevedad, ella lo ha solicitado desde el año pasado y ahora quiere exponerlo también en este concejo municipal, porque la verdad que la vecina está sumamente preocupada por esta situación.
- ✓ Señala que en calle Las Violetas donde se colocan los círcos pasaba días atrás a ver la situación que fue dada a conocer en redes sociales y la verdad que es bastante preocupante porque el pasto está bastante largo y los vecinos le manifestaban que tienen temor por lo peligroso que se está tornando ese lugar, no sabe si ese lugar pertenece a la Municipalidad, si pertenece a un privado, ahora si pertenece a un privado sería bueno poder ver la posibilidad de conversar con el dueño para poder hacer una limpieza profunda a ese lugar y si pertenece al municipio con maquinaria hacer un trabajo profundo para que ese lugar quede totalmente limpio para evitar consecuencias mayores.
- ✓ Saluda afectuosamente a todas las agrupaciones animalistas, las cuales siempre han tratado también de apoyar, económicamente muchas veces no se puede, pero sí con gestiones tratan de apoyarlos, la verdad que siempre ha destacado el trabajo importante que ellos hacen, para apoyar lo que son los animalitos que muchas veces están en la calle ellos los recogen, los alimentan, días atrás conversaba con el Director DIDEKO si era posible poder apoyarlos con mayores subvenciones porque gastan grande suma de dinero en alimento, entonces quisiera ver esa posibilidad y le decía que habían unos proyectos que estaban ahí y hay algunas agrupaciones como MOPAC, la agrupación de la Sra. Patricia Vidal, la agrupación de la Sra. Isabel y hay otras agrupaciones más en la comuna, en el Saltos del Laja, que también es importante que participen y el día de ayer mostraba en redes sociales una situación que realmente le causó mucha tristeza porque al nivel que están llegando como humanidad de encontrar animalitos totalmente indefensos en un sitio eriazo, cuando él va a ver esos animalitos estaban mojados, estaban tiritando de frío, así es que los llevó a su casa, los alimentó y gracias a Dios esos animalitos ya están en un buen hogar y eso no cuesta nada, hay personas que a lo mejor no esterilizan y no cuesta nada dar a conocer a través de las redes sociales que se regalan en vez de botarlos, también quisiera ver la posibilidad de revisar las cámaras para que de esta manera la gente también tome un poco de temor que hay justicia para los animalitos.
- ✓ Quiere agradecer a Sr. Pdte. porque les recibió el día miércoles con unos apoderados y también quiere darle las gracias porque se fueron bastante contentos con esa reunión que tuvieron.

Conc. Sebastián Guenante.

- ✓ Manifiesta que lamentablemente una vez más las decisiones del actual gobierno del Presidente Gabriel Boric afectan a nuestra región, afectan directamente a nuestra comuna con la rebaja del presupuesto y de la partida presupuestaria que entregan a las regiones.
- ✓ Manifiesta que le hubiera gustado poder asistir a la ceremonia de la primera piedra donde asistió también el Ministro Grau, cree que habían varias cosas que decirle y es por esto que insta a Sr. Pdte. a que siga insistiendo al gobierno central a que puedan devolver los recursos a la región del Biobío, cree importante, ya que nuestra comuna al no ser una comuna tan grande sí se afecta sustancialmente el recorte de estos presupuestos en todo tipo de materia, lo lamenta mucho por los vecinos que están inscritos en comité de vivienda, lo lamenta mucho por todos los proyectos sociales que se van a recortar a razón de esta disminución de presupuesto en nuestra región del Biobío.
- ✓ Manifiesta que personalmente se comunicó con Vialidad por el socavón que se está generando en el puente de La Feria en Monte Águila y mencionan que no hay recursos en Vialidad tampoco, le parece lamentable y es por esto que le gustaría hacer el alcance de esto y que se hiciera el esfuerzo de poder reparar esto con prontitud, se está generando un socavón por debajo del puente, los vecinos han tratado de tapar ahí con diversos elementos, Seguridad Ciudadana también delimitó el área, pero cree importante que se pueda solucionar antes que ocurra algún accidente.
- ✓ Vuelve a consultar sobre la situación de la licitación por Convenio Suministro Bacheo Comuna de Cabrero, ya que en parte van a poder suplir la necesidad que no va a poder solventar Vialidad, cree que con esto podrán terminar el año de buena manera con los eventos que han proliferado por toda la comuna.
- ✓ Consulta si existe algún proyecto y si no existe ver la posibilidad de que se ejecute un proyecto de iluminación para villa La Merced, la última calle específicamente, el Jazmín en Monte Águila se encuentra sin luz, está con empostado público, pero no tiene luminaria.
- ✓ Manifiesta que, a razón del aniversario de la Biblioteca Municipal, destaca a los funcionarios que andaban impecables, bien identificados con sus chaquetas institucionales, cree que es importante destacar cuando se hacen bien las cosas y también en ese sentido el estar identificado cree que eso también le da un realce a la institución.
- ✓ Señala que en conversaciones con los vecinos en Monte Águila se había generado un proyecto de iluminación en calle Zañartu, donde está el strip center se instalaron algunas luminarias, pero falta más iluminación en toda esa avenida, es una de las avenidas principales de Monte Águila y cree importante poder iluminarla para poder hermosear también la localidad de Monte Águila.
- ✓ Solicita la remarcación de los pasos peatonales en toda la comuna, en los pasos de cebra la pintura ya se está saliendo, ver la posibilidad que la pintura de alto tráfico que se ocupe sea de buena calidad.
- ✓ Nuevamente solicita relleno para el pasaje José María Echeverría N°60 en Monte Águila.
- ✓ Agradece al municipio, desconoce de quien será esta gestión, pero tiempo atrás solicitó la demarcación y la reserva de estacionamientos para discapacitados en el municipio, da las gracias a don Jaime y a quien sea pertinente estas felicitaciones porque era necesario poder remarcar estos estacionamientos y dejarlos reservados para los vecinos que vienen hacer sus trámites al municipio y que tienen poca posibilidad de movimiento.
- ✓ Quiere felicitar al Club de Leones Villa Cabrero por la donación que hicieron al Cementerio de Monte Águila y al Cementerio de Cabrero, el trabajo desinteresado que hacen por la comunidad cree que hay que valorarlo y reconocerlo.

Conc. Michael Esparza.

- ✓ Quiere comenzar su intervención saludando a los funcionarios que se encuentran en Puerto Montt capacitándose, en una capacitación de Gestión de Abastecimiento y Modificación a la Ley de Compras y su Reglamento, del equipo de Educación está Caro, Pedro, Nachito, la Directora María José Arriagada y del equipo de Administración y Finanzas también se encuentra el Director Marco Bucarey, Romina y Jaime, espera que lleguen sin novedad a nuestra comuna.
- ✓ Informa que se inició el proceso de postulación al subsidio de arriendo, hace un llamado a nuestros vecinos que se dirijan a la oficina municipal de vivienda que está ubicada en el segundo piso de nuestra Municipalidad, pueden ser atendidos de lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas y tienen plazo de postulación hasta el 14 de octubre.
- ✓ Saluda a los 25 estudiantes que culminaron su proceso formativo, estudiantes que son egresados de mecánica industrial con mención en mantenimiento electromecánico, les desea el mayor de los éxitos en todo lo que se propongan a futuro.
- ✓ Señala que en calle General Cruz al llegar al gimnasio multieventos hay un socavón que está trayendo consigo varios inconvenientes para quienes transitan por ese lugar.
- ✓ Hace la invitación a nuestros vecinos que se acerquen a la Junta de Vecinos Cabrero Norte, hoy viernes 10 de octubre desde las 16:00 horas en la multicancha de la población habrá una jornada de reactiva mi barrio, donde va a haber una jornada deportiva y van a haber muchas actividades para nuestros vecinos.

Conc. Mauricio Rodríguez.

- ✓ En primer lugar, agradece a la dirección de Obras y a la Municipalidad también por los trabajos que se están haciendo en Las Flores con Los Tulipanes, hace bastante tiempo lo había solicitado y ya se están llevando a cabo. También por supuesto a la dirección de Tránsito porque ya se está considerando la propuesta y se va a poner a revisión en relación a parquímetros y estacionamientos que había solicitado en distintos puntos de la comuna, es un tema que tiene que evaluarse, como ya lo había dicho anteriormente, tiene que considerarse y ver también los estacionamientos dentro del municipio para que queden habilitados para los funcionarios y se pueda desocupar también prontamente la parte posterior para que quede para estacionamientos de los funcionarios municipales, así es que es importante poder avanzar en estas materias que sin duda van ayudar a dar un ordenamiento a la comuna de Cabrero.
- ✓ También quiere referirse a los proyectos que se plantean dentro de uno de los puntos de la tabla del concejo municipal que tiene que ver con la delegación municipal de Monte Águila, ya lo había señalado anteriormente, es algo que es muy necesario para los vecinos monteaguilinos que por años esperaron poder contar con la descentralización y por fin se va a lograr con esta delegación municipal, así es que esperar tener los recursos para que ya se pueda llevar a cabo, consulta cómo está el tema de los recursos, están avanzando. **Directora SECPLAN**

responde que para la delegación sí se cuenta con recursos, está en licitación, están a la espera de poder adjudicar. **Conc. Rodríguez** manifiesta que entonces va avanzando un proyecto que es muy necesario.

- ✓ Manifiesta que también quiere referirse al Centro del Adulto Mayor Monte Águila, comuna de Cabrero, consulta si se pueden hacer todavía modificaciones al proyecto. **Directora SECPLAN** responde que hicieron un proyecto desde cero en cuanto llegaron, es una nueva iniciativa y están a portas de postularlo la próxima semana, así es que si hay algún cambio que se requiera tendrían que evaluarlo ahora y eso retrasaría la postulación, pero están dispuestos a evaluarlo. **Conc. Rodríguez** manifiesta que la verdad hay unos cambios que serían importantes, que le gustaría plantear, hubiese sido bueno haberlo visto en una Comisión de Ordenamiento Territorial, la idea es que sea un centro integral del adulto mayor y que contemple una piscina temperada que sería fundamental para el desarrollo de actividades de nuestros adultos mayores, entonces lo podrían conversar a posterior. **Directora SECPLAN** aclara que el espacio donde va a ir emplazado este centro no cuenta con las dimensiones para poder instalar una piscina y la rentabilidad social tampoco les daría para ello, lo que sí podrían hacer es una piscina temperada anexo a lo que es el centro, para hacer un perfil anexo, lo que es MIDESO es un tema medio complejo y no son muy llanos a construir piscinas en los últimos años. **Conc. Rodríguez** manifiesta que claro, pero pensando en nuestros adultos mayores cree que la necesidad es fundamental para que se puedan desarrollar diferentes actividades, es un tema que tienen que conversar y que lo pueden ir proyectando en futuras ampliaciones.
- ✓ Quiere agradecer a la Secretaría de Planificación que se esté considerando ya la plataforma ciudad inteligente, es algo que ha planteado eternamente y ya los concejales lo saben, hay que avanzar y modernizarse con nuevas tecnologías, cree que las comunas requieren ser comunas innovadoras en este sentido, por lo tanto, es muy grato para él como concejal que se puedan llevar a cabo estas estrategias para la comuna de Cabrero.

Conc. Jorge Hernández.

- ✓ Señala que vecinos de calle Padre Hurtado con Pablo Neruda solicitan proyectos de iluminación, específicamente donde está la Sala Cuna Arquita de Noe, ya que es un lugar que está muy oscuro y está destinado a áreas verdes.
- ✓ Solicita informe que indique en qué fecha se recepcionaron los ensayos que se solicitaban y copia de estos, además la certificación del botadero donde se botaron los escombros, se refiere a los bacheos camino Cabrero - Monte Águila. También necesita el informe del I.T.O donde certifica la recepción conforme al servicio de aceptación de la facturación de pago.
- ✓ Solicita análisis sobre las medidas que tienen como concejales para identificar los puntos de intervención de los bacheos, en el fondo cómo pueden identificar los 800 metros de bacheo.
- ✓ Consulta en qué estado se encuentra la licitación comúnmente conocida como matapolvo. Saben que ya se está acercando la temporada de verano y los sectores rurales sufren mucho con este problema del polvo, así es que le gustaría tener un informe sobre esta licitación y cuánto es el monto que tienen para esta temporada de verano.

Sr. Pdte.

- ✓ Indica que lo del puente de La Feria de Monte Águila lo está viendo el Departamento de Obras, hoy día temprano estaban trabajando los maestros porque efectivamente ayer el socavón se abrió un poco más y Seguridad también tomó el resguardo de lo que estaba ahí sucediendo.
- ✓ Quiere saludar a los asistentes de la educación y a los profesores también por estar este mes celebrando su día, el 01 de octubre es el día del asistente y el 16 de octubre es el día del profesor, hoy día tuvieron cambio de jornada que al parecer después van a conversar con el departamento como se recupera, pero hoy día en estricto rigor tienen día libre, así es que muchas felicitaciones para los funcionarios que trabajan en el Departamento de Educación, realizan una gran labor y merecen también su día de descanso como lo han tenido siempre como corresponde.
- ✓ Quiere también sumarse a los agradecimientos y felicitaciones al Club de Leones Villa Cabrero por la importante donación que hicieron en el Cementerio Parroquial de Cabrero y ayer en el Cementerio Municipal de Monte Águila, la verdad que son unos basureros que no solamente van a servir de gran utilidad para nuestros vecinos y vecinas, sino que también van a hermosear el sector, porque están bastante bonitos, están muy bien pintados, la verdad que es una tremenda donación que hizo el Club de Leones Villa Cabrero, donación que por supuesto nosotros y los vecinos lo agradecen.
- ✓ Quiere agradecer también la carta enviada por la Sra. Aclicia de la Junta de Vecinos Las Rosas.
- ✓ Quiere agradecer el tremendo trabajo que está realizando don Pablo Saavedra con su equipo del Departamento de Obras, la verdad que como administración molestan harto a don Pablo y están haciendo un tremendo trabajo, limpiando la comuna completa, tapando hoyos y baches también que hay en la comuna, no en Cabrero - Monte Águila, pero dentro de Monte Águila, dentro de Cabrero, arreglando luminarias, todos los días le llegan reportes del tremendo trabajo que están haciendo, les gustaría que todo se solucionara de una, pero lo importante que se está avanzando, están trabajando y el Departamento de Obras con su personal ha hecho un tremendo trabajo, así es que también les quiere agradecer por el trabajo realizado.
- ✓ Quiere informar que este día lunes van a ir a Santiago con los alcaldes de la región del Biobío y con el Gobernador Regional, a las 12:00 horas tienen una reunión con el Presidente de la Cámara de Diputados, justamente para ver el tema del presupuesto. Del presupuesto que tenía nuestra región para el año 2026, el gobierno les dio 98 mil millones de pesos menos, así es que es una muy importante baja que tienen en el presupuesto, van a ir a pelearlo con los alcaldes de la región y con nuestro gobernador, lo va a acompañar Yomara Carrillo, para ver si logran conseguir un poco más de recursos para nuestra región y por supuesto para nuestra comuna, *¿por qué con el Presidente de la Cámara de Diputados?*, porque todos estos presupuestos se discuten justamente en la cámara, entonces con él van a tener una importante reunión, así es que esperan por supuesto traer buenas noticias.
- ✓ Invita a todos los vecinos y vecinas de nuestra comuna y comunas vecinas a la tremenda Fiesta Huasa que van a tener en el hermoso sector de Charrúa el día de mañana sábado 11 y domingo 12 de octubre, así es que todos apoyar a los emprendedores que ahí trabajan, las cocinerías, amasaderías, van a tener juegos típicos, van a tener artistas invitados también, que van hacer que esta Fiesta Huasa en Charrúa sea mucho más amena, todo organizado con mucho cariño por la Ilustre Municipalidad de Cabrero y por el Club de Huasos Amigos del Campo. También se va a realizar una gran rifa.

Habiéndose completado la prórroga, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 11:48 horas.



JAIME BARRA BASCUÑÁN
SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE(S)
H. CONCEJO MUNICIPAL

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°32
Del 10 de Octubre de 2025.

Acuerdo N°178 del 10.10.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Presentación Final del PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL - PADEM Año 2026, tal como fue presentado a través de Oficio N°765 de fecha 08.10.2025 y expuesto por el Director(S) del Departamento de Educación Municipal.

Acuerdo N°179 del 10.10.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°11 al Presupuesto de Educación Municipal por Redistribución de Gastos, por la suma de \$2.500.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°747 de fecha 01.10.2025 y expuesta por el Director(S) del Departamento de Educación Municipal.

Acuerdo N°180 del 10.10.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime Ratificar Convenio entre la Municipalidad de Cabrero y la Universidad del Desarrollo, en el marco de los voluntariados de Verano "Huella - Sonríe UDD - Trabajos Voluntarios", a ejecutar en el mes de enero del año 2026, tal como fue presentado a través de Oficio N°553 de fecha 08.10.2025 y expuesto por el Director de Desarrollo Comunitario.

Acuerdo N°181 del 10.10.2025. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime la Compra del Inmueble Rol N°1302-180, ubicado en calle Egidio Ramírez S/N, Sector Altos de Monte Águila, Comuna de Cabrero, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Cabrero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 letra f) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°404 de fecha 08.09.2025 y expuesto por la Directora de Secretaría Comunal de Planificación.

Acuerdo N°182 del 10.10.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°06 al Presupuesto de Salud Municipal, por Mayores Ingresos, por la suma de \$1.044.995.000.-, tal como fue presentada a través de Oficio N°355 de fecha 29.09.2025 y expuesta por la Directora del Departamento de Salud.